



**BANCO
PICHINCHA**

Estados Financieros

2021



Índice

INFORMACIÓN FINANCIERA

- 4 Opinión de la Auditoría Externa a los Estados Financieros de Banco Pichincha C. A.
- 8 Informe de Auditor Interno
- 14 Informe de Comité de Auditoría
- 15 Informe del Comité de Administración Integral de Riesgos

ESTADOS FINANCIEROS

- 17 Banco Pichincha C. A.

Subsidiarias en el país

- 22 Pichincha Sistemas Acoví C. A. (PAGUE-YA)
- 24 CREDI FE Desarrollo Microempresarial S. A.
- 26 AMERAFIN S. A.
- 28 VASERUM S. A.
- 30 Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA
- 32 Grupo Bravco S. A. (TEUNO)

Subsidiarias, afiliadas y agencia en el exterior

- 34 Banco Pichincha España S. A.
- 36 Banco Pichincha S. A. - Colombia
- 38 Banco Pichincha Perú S. A.
- 40 Banco Pichincha C. A. - Agencia Miami

INFORME DE ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS AUDITADO POR KPMG

- 43 Banco Pichincha C. A. y subsidiarias



Información Financiera



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador N35-40
y Portugal Edif. ATHOS, Piso 3
Quito – Ecuador

PBX: (593-2) 5000 051

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de:
Banco Pichincha C.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros individuales que se acompañan de Banco Pichincha C. A. (en adelante “el Banco”), que incluyen el balance general individual al 31 de diciembre de 2021, y los estados individuales de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa. Los estados financieros individuales han sido preparados por la Administración con base en las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros individuales adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera individual de Banco Pichincha C. A. al 31 de diciembre de 2021, el desempeño individual de sus operaciones y sus flujos de efectivo individuales por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamento de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Individuales”. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

Base Contable

Informamos que tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros individuales mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para cumplir con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera; por esta razón, los estados financieros individuales pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Otro Asunto

Informamos que los estados financieros del Banco por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 22 de febrero de 2021.

KPMG del Ecuador Cía. Ltda. compañía ecuatoriana de responsabilidad limitada y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Limited (“KPMG International”), una entidad inglesa privada limitada por garantía. Derechos reservados.

Estados Financieros Consolidados

Tal como se menciona en la Nota 1, los estados financieros del Banco deben presentarse en forma individual y consolidada con sus subsidiarias; por lo tanto, los estados financieros consolidados se presentan por separado. Los estados financieros individuales adjuntos deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros individuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Como el asunto clave fue atendido en la auditoría
<i>Calificación de Cartera de Créditos y Contingentes del Segmento Productivo mayor a US\$100.000 y Constitución de Provisiones</i> La provisión para cartera de créditos y contingentes del segmento productivo mayor a US\$100.000 es considerada uno de los asuntos más significativos debido a su representatividad en los estados financieros. En adición, el proceso de calificación de la cartera de créditos y contingentes, incluye aplicar ciertas estimaciones por parte de la Administración del Banco para la estimación y constitución de provisiones, debido a que involucra, entre otros aspectos, el análisis de sectores económicos y de la información financiera de los sujetos de crédito; el comportamiento de pagos y los efectos de los cambios en los términos y condiciones en las operaciones crediticias, de conformidad con la normativa aplicable. El Banco trimestralmente efectúa la calificación de activos de riesgo y contingentes con base a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera.	Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito, incluyeron lo siguiente: - Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con la constitución de provisiones específicas, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones internas de riesgo asignadas a los deudores, según el modelo utilizado. - Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas. - Para una muestra de sujetos de créditos productivos con riesgo mayor a US\$100.000, efectuamos la inspección de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada según los criterios de calificación contenidos en las disposiciones vigentes, así como la revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados. - Recálculo de la provisión para cartera de créditos y contingentes del segmento productivo mayor a US\$100.000 en función de los parámetros establecidos por el Ente Regulador. - Inspeccionamos los informes de Calificación de Activos de Riesgos presentados ante el Comité de Calificación de Activos de Riesgo y los análisis sectoriales preparados por el Banco. No se identificaron diferencias materiales como resultado de los procedimientos efectuados.

Otra Información

La Administración es responsable por la preparación de la otra información presentada junto con los estados financieros individuales, la cual comprende el “Informe del Directorio” y la “Memoria Anual”, pero no incluye los estados financieros individuales y nuestro informe de auditoría.



Nuestra opinión sobre los estados financieros individuales del Banco no incluye la otra información, por lo que no expresamos ninguna otra forma de aseguramiento o conclusión de la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.

Una vez que leamos el “informe del Directorio” y la “Memoria Anual”, si concluimos que existe un error significativo en esta otra información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración y Directorio del Banco.

Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros Individuales

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Individuales

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros individuales en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros individuales.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros individuales, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos lo apropiado de las normas de contabilidad aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros individuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Banco deje de ser negocio en marcha.

- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros individuales, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros individuales, representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros individuales. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría del grupo. Somos solamente responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la Administración del Banco en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos identificados, incluyendo las deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración del Banco una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a la Administración del Banco, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros individuales del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque pueden prever razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

KPMG del Ecuador

AE-7808

4 de marzo de 2022

Jhonny R. Bolívar

Jhonny R. Bolívar Isturiz, Socio

Transcripción literal requerida por disposiciones legales vigentes, del informe de los auditores independientes sobre los estados financieros individuales completos del Banco. Las notas explicativas a los estados financieros individuales son parte integrante de los mismos, las cuales no se publican.

INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO

Al Directorio y a la Junta General de Accionistas de Banco Pichincha C.A.

Quito, 18 de febrero del 2022

I. Sobre los Estados Financieros

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de Banco Pichincha C.A. que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2021 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Banco Pichincha C.A. al 31 de diciembre del 2021, el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Fundamentos de la opinión

Mi auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros”*. La evidencia de auditoría obtenida proporciona una base suficiente y apropiada para expresar esta opinión de auditoría.

Independencia

Mantengo el grado de independencia de Banco Pichincha C.A. de conformidad con el Código de Ética y Conducta del Instituto de Auditores Internos y el de Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores, y he cumplido con las responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos.

Asuntos significativos de la auditoría

Los asuntos significativos de auditoría de acuerdo a mi juicio profesional, fueron aquellos asuntos de mayor importancia identificados en mi auditoría de los estados financieros detallados anteriormente, del periodo actual y otras revisiones basadas en riesgos. Estos asuntos han sido tratados durante la ejecución del plan de auditoría y formulan esta opinión, sin expresar una opinión por separado sobre estos asuntos.



Asuntos significativos de auditoría	Cómo se abordaron los asuntos en las auditorías
Los asuntos significativos fueron:	A continuación, se resumen de las principales actividades:
i) Situación de Inventario:	i) se verificó la adecuada valoración del Portafolio de Inversiones y registros contables.
ii) La Pasación de Activos de Riesgo (Cartera de Créditos, Derivados y Bases por Cobrar).	ii) se valió la calificación de riesgo y constitución de provisiones de la cartera de créditos y contingentes a cobros por cobrar, además, se dio cumplimiento a los procedimientos relacionados a la suficiencia de provisiones y constituciones a los sistemas computarizados por el organismo de control en las ciudades No. 58-DCP/1-2021-0207-D y No. 58-DCP/1-2021-0213-D
iii) Operaciones de Compra y Venta de Cartera	iii) se analizaron los procedimientos establecidos en la orden No. 58-DCMPS-2011-0005-E sobre compra y venta de Cartera, el cumplimiento contractual, clasificación, provisión y registro contable.
iv) Inversiones y Subsidiarias	iv) se verificó las aportaciones y observación de las compañías subsidiarias América S.A. y Crefin Desarrollo Microempresarial S.A. y la autorización de inversión, adquisición y valoración de la compañía Banco C.A.
v) Reconocimiento de Ingresos	v) en base a la evaluación de la efectividad de los controles que operan en los procesos clave, se verificó el adecuado reconocimiento de ingresos financieros.
vi) Conciliaciones Contables.	vi) se evaluó la efectividad de los procedimientos cuestionarios de la entidad, con base en las cuentas críticas de balance y estado de resultados, así como de aquellas acciones que la entidad efectúa durante el sistema a una crisis y/o contingencia.
vii) Tecnología y Seguridad de la Información	vii) se midió la efectividad de los controles tecnológicos, con base en accesos a sistemas, perfiles y segregación de funciones que puedan crear riesgos a cualquiera en el procesamiento, funcionamiento y registro contables en procesos productivos clave.
viii) Continuidad de Negocio.	viii) se realizó el riesgo de gestión de la Continuidad de Negocio de la entidad, así como la efectividad de las pruebas a nivel de los procesos críticos.

INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO

Quito, 18 de febrero del 2022

Otros asuntos

Según lo establecido por la Superintendencia de Bancos, los estados financieros del Banco deben presentarse en forma individual y consolidada con sus subsidiarias, por lo tanto, los estados financieros consolidados se presentan por separado y los estados financieros individuales deben ser leídos en conjunto con los estados financieros consolidados.

Otra información

La Administración es responsable por la preparación de otra información, la cual comprende el "Informe del Directorio a la Junta General de Accionistas del Banco" (que no se incluye en los estados financieros individuales, ni en mi informe de auditoría sobre los mismos). Se espera que dicho informe esté disponible después de la fecha de nuestro Informe de Auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros individuales del Banco, no incluye dicha información y no expreso ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma. En conexión con la auditoría de los estados financieros individuales, mi responsabilidad es leer el Informe a los Accionistas 2021 cuando esté disponible, y al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros individuales o con el conocimiento obtenido durante mi auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si, al leer el Informe a los Accionistas 2021, concluyese que existen inconsistencias materiales de esta información, debo reportar este hecho a los Accionistas y Miembros del Directorio.

Responsabilidades de la administración del banco por los estados financieros

La Administración de Banco Pichincha C.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros individuales de acuerdo con normas contables y disposiciones específicas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista para evitar el cierre de sus operaciones.

Los encargados de la Administración y Gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de elaboración de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 219 del Código Orgánico Monetario y Financiero, mi responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros individuales basada en mi auditoría. El objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros detallados anteriormente en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero que no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores materiales pueden surgir por



fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto podrían razonablemente influir en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros individuales. Como parte de mi auditoría efectuada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, se aplicó mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda mi auditoría. También como parte de mi auditoría:

- Identifiqué y valoré los riesgos de error material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error. Para esto, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a un fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la vulneración de control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficiencia del control interno de la entidad. (Ver sección II).
- Evalúe si las políticas contables aplicadas son apropiadas y que las estimaciones contables sean razonables, así como la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la Administración, del principio contable de empresa en marcha y, en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en marcha. De haberse concluido que existe una incertidumbre material, estaría requerido que se llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros detallados anteriormente o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evalué la correspondiente presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros detallados anteriormente, incluida la información revelada, y si dichos estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación razonable.

Comuniqué a la administración y alta dirección del Banco en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. De la misma manera, sobre el cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con mi independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación, determiné los más significativos en la auditoría de los estados financieros individuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los asuntos significativos de la auditoría. Estos asuntos fueron descritos en mis Informes de Auditoría Interna, salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes se haya determinado que un asunto

no se debería comunicar porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas superarían los beneficios de interés público del mismo.

II. Sobre Otros Aspectos Legales y Regulatorios

Opinión sobre el adecuado funcionamiento del Gobierno Corporativo

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 230 del Código Orgánico Monetario Financiero; y el literal v) del artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio del 2020, fueron seleccionados determinados procedimientos de auditoría para evaluar la adecuada aplicación de los principios de Buen Gobierno Corporativo. El Directorio u organismo que hace sus veces es el responsable de aprobar y/o establecer las políticas y directrices para el Buen Gobierno en la entidad, y sus administradores, alta gerencia y funcionarios son los responsables de su implementación, atención y adecuada aplicación en concordancia con la normativa vigente. Basado en las actividades llevadas a cabo para evaluar la gestión de Gobierno en la entidad, existe un cumplimiento razonable de los principios de Buen Gobierno Corporativo establecidos en la normativa vigente, y se encuentran en curso varias acciones que le permitirán a la entidad continuar fortaleciendo el marco de Gobierno y su adecuado funcionamiento.

Opinión sobre el cumplimiento de los controles para evitar actividades ilícitas, incluyendo el lavado de activos y el financiamiento de delitos como el terrorismo.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 410. del Código Orgánico Monetario Financiero, en los literales f) y g) del artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio de 2020, y en el artículo 14.1 del Título IX, Capítulo VI de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se verificó el adecuado cumplimiento de las normativas para la Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y otros delitos, así como la correcta actualización y aplicación de las Políticas, Manuales y Procedimientos dictados por el Directorio u organismo que haga sus veces, los cuales establecen los lineamientos para la adecuada adopción de las medidas de control anti-lavado en la prestación de los servicios financieros. Además, se evaluó la efectividad de los controles para prevenir el Lavado de Activos en procesos productivos y de soporte, incluyendo aquellos relacionados con las Políticas Conozca a su Cliente, los modelos implementados para el monitoreo transaccional, los controles de listas y reportes regulatorios. Finalmente, se evaluó el cumplimiento de los requisitos que habilitaron la calificación de los Oficiales de Cumplimiento por parte de la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Basado en las actividades llevadas a cabo, en mi opinión, existe una seguridad razonable sobre la efectividad de los controles implementados por la entidad para evitar actividades ilícitas, de Lavado de Activos y Financiamiento de delitos.

Opinión sobre el adecuado funcionamiento de los sistemas de control interno

En cumplimiento a lo establecido en el literal c) del artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio de 2020, se ha evaluado la efectividad del sistema de control interno de Banco Pichincha C.A. a través de la ejecución del Plan anual de Auditoría Interna del año 2021. Basado en las actividades llevadas a cabo, en mi opinión, los controles implementados por la entidad le permiten mitigar y/o administrar uno o más de sus riesgos inherentes clave, de acuerdo a su perfil y tamaño.

INFORME ANUAL DEL AUDITOR INTERNO

Quito, 18 de febrero del 2022

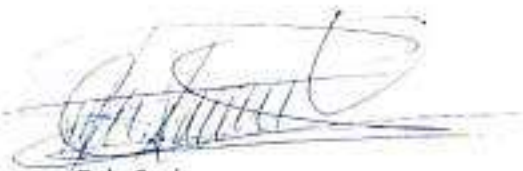
La administración tiene en curso varias actividades para continuar fortaleciendo su ambiente de control y las prácticas de gestión de riesgos, con énfasis en los riesgos de Seguridad de la Información, principalmente sobre Ciberseguridad, Supervisión de Proveedores, Tecnología y Continuidad de Negocio. Estas actividades están debidamente documentadas en planes de acción específicos y son monitoreados de forma continua.

Opinión sobre el adecuado funcionamiento del modelo, sistema, y herramienta de costeo

En cumplimiento con lo establecido en el literal w) del artículo 11 de la Resolución No. SB-2020-0575 del 15 de junio de 2020, se ha revisado la implementación del sistema de costeo de servicios financieros de la entidad. Los resultados de los procedimientos efectuados no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren excepciones significativas en la implementación y funcionamiento del modelo, sistema y herramientas de costeo de la entidad.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.



Galo Soria
Auditor General

CC. Comité de Auditoría de Banco Pichincha C.A.
Directorio de Banco Pichincha C.A.
Junta de Accionistas de Banco Pichincha C.A.
Superintendencia de Bancos del Ecuador



OPINIÓN ANUAL DEL COMITÉ DE AUDITORÍA

Al Directorio y a la Junta General de Accionistas de Banco Pichincha C.A.

Quito, 18 de febrero del 2022

De conformidad con lo establecido en el Artículo 7, del Capítulo I, Título X; y en el artículo 3.7.3. del Capítulo VIII, Título XIII, de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, se han llevado a cabo las acciones correspondientes para formular la opinión del Comité de Auditoría de conformidad con sus funciones y las normas profesionales vigentes. En las actas del Comité de Auditoría correspondientes al año 2021 se detallan las actividades, resultados, observaciones y recomendaciones con su respectivo seguimiento y acuerdos.

Responsabilidad de la Administración del Banco

La Administración es responsable de establecer las directrices para la supervisión y seguimiento de la Gestión de Riesgos; así como de la operación y funcionamiento adecuado del sistema de control interno de la entidad.

Opinión

Con base en el trabajo realizado por la Unidad de Auditoría Interna y la entidad, en la cual se fundamenta el Comité de Auditoría, existe una seguridad razonable respecto de:

- i) La atención de los casos de conflicto de intereses reportados durante el año.
- ii) Las acciones tomadas sobre los casos de conductas sospechosas e irregulares, y según los lineamientos establecidos en el Código de Ética; y,
- iii) El cumplimiento e implementación de las acciones correctivas a las observaciones y/o recomendaciones formuladas por parte de Auditoría Interna, Auditoría Externa y de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Sobre la suficiencia y efectividad del diseño y operación de los sistemas de control interno y la aplicación adecuada de la Gestión de Riesgos, los controles implementados por la entidad le permiten mitigar y/o administrar uno o más de sus riesgos inherentes clave, de acuerdo a su perfil y tamaño. La administración tiene en curso varias actividades para continuar fortaleciendo su ambiente de control y las prácticas de gestión de riesgos, con énfasis en los riesgos de Seguridad de la Información, principalmente sobre Ciberseguridad. Estas actividades están debidamente documentadas en planes de acción específicos y son monitoreados de forma continua.

Finalmente, el Comité de Auditoría cumplió con las funciones legales vigentes, así como con las establecidas en su estatuto.

Atentamente,

Banco Pichincha C.A.

ANDRES ANTONIO
PEREZ ESPINOSA

Firmado digitalmente por ANDRES ANTONIO PEREZ
ESPINOSA
Nombre de reconocimiento (DN): cn=ANDRES ANTONIO
PEREZ ESPINOSA, serialNumber=220421164906,
o=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION,
ou=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC
Fecha: 2022.02.18 14:45:27 -05'00'

Andrés Pérez Espinosa

Presidente del Comité de Auditoría

CC. Miembros del Comité de Auditoría de Banco Pichincha C.A.
Directorio de Banco Pichincha C.A.
Junta de Accionistas de Banco Pichincha C.A.
Superintendencia de Bancos del Ecuador
Galo Soria – Auditor General Banco Pichincha C.A.

Quito, 8 de febrero del 2022

Señores Miembros del Directorio de Banco Pichincha CA.

De acuerdo a lo establecido en la Tercera Disposición General del Capítulo I "Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado", del Título IX "Gestión y Administración de Riesgos", del Libro I de la Norma de Control para las entidades de los Sectores Financiero Público y Privado expedido por la Superintendencia de Bancos, este Cuerpo Colegiado procede a informar, para su conocimiento y aprobación, que Banco Pichincha CA ha cumplido los lineamientos y disposiciones establecidas en la "Política para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" expedida por la Junta de Política y Regulación Financiera, al igual que lo estipulado en la "Norma de control para la gestión integral y administración de riesgos de las entidades de los Sectores Financieros Público y Privado" expedida por la Superintendencia de Bancos. Adicionalmente, se informa que durante el año 2021 no se han presentado incumplimientos a las políticas relacionadas con la administración de riesgos; ni tampoco se han registrado excesos a los límites establecidos para cada tipo de riesgo, aprobado por el Directorio.

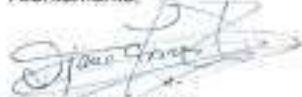
Debido a que la gestión de riesgos es un proceso continuo y permanente y debe estar enfocado a reconocer y entender los riesgos inherentes existentes en cada producto, servicio, actividad y operación; este Cuerpo Colegiado ha sesionado periódicamente de forma mensual, con el objeto de evaluar el cumplimiento de las políticas, los límites fijados y el impacto económico en la organización, permitiendo a la administración disponer de los controles o correctivos necesarios.

Paralelamente, se informa mensualmente al Directorio, todo lo relacionado a los riesgos asumidos, su evolución y efecto en los niveles patrimoniales y las necesidades de cobertura; así como sobre el perfil de riesgos de la entidad.

La gestión del Comité de Administración de Riesgos se encuentra alineada a la estrategia institucional lo cual ha permitido que Banco Pichincha obtenga resultados financieros sostenibles manteniendo la solvencia institucional con un nivel adecuado de liquidez.

La calificación de riesgo AAA otorgada a Banco Pichincha CA por Pacific Credit Rating, avalan que la situación de la institución es muy fuerte y tiene una sostenida trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad; además que las fortalezas de la institución permiten mitigar cualquier debilidad o vulnerabilidad a la que se exponga la organización.

Atentamente,



Ing. Diana Torres.

**PRESIDENTE COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS
BANCO PICHINCHA CA**





Estados Financieros

Banco Pichincha C. A.

Balance general
(miles de \$)



DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
ACTIVOS		
Fondos disponibles	2'836.226	1'823.761
Inversiones en valores	2'234.594	2'535.333
Cartera de crédito	6'286.961	7'751.692
Cartera por vencer	6'946.194	8'473.316
Cartera vencida y no devenga intereses	253.834	236.121
Provisiones para créditos incobrables	(913.067)	(957.745)
Deudores por aceptaciones	125	86
Cuentas por cobrar	239.453	237.457
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	21.259	23.960
Propiedades y equipo	193.585	219.050
Otros activos	802.518	809.076
TOTAL ACTIVOS	12'614.721	13'400.415
CUENTAS DE ORDEN	29'791.802	34'996.380
CUENTAS CONTINGENTES	3'101.619	3'923.689



Banco Pichincha C. A.

Balance general: pasivos y patrimonio (miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
PASIVOS		
Obligaciones con el público	10'141.873	11'059.937
Depósitos monetarios	3'216.049	3'462.137
Depósitos ahorros	3'841.758	3'971.715
Depósitos plazo y restringidos	2'958.184	3'513.085
Otros depósitos	125.882	113.000
Obligaciones inmediatas	81.789	31.263
Aceptaciones en circulación	125	86
Cuentas por pagar	322.102	331.580
Obligaciones financieras	340.949	226.667
Valores en circulación	150.000	112.500
Obligaciones convertibles acciones y aportes	242.500	238.750
Otros pasivos	69.709	55.249
TOTAL PASIVOS	11'349.047	12'056.031
PATRIMONIO		
Capital pagado	803.335	919.242
Reservas legales	129.872	134.879
Reservas especiales	129.718	47.432
Reserva revalorización patrimonio	30.886	30.886
Superávit por valuación	104.714	89.450
Resultados acumulados	17.074	20.283
Resultados del ejercicio	50.075	102.212
TOTAL PATRIMONIO	1'265.674	1'344.385
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	12'614.721	13'400.415

Banco Pichincha C. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
Ingresos financieros		
Intereses netos	684.969	788.040
Comisiones netas	32.532	38.668
MARGEN FINANCIERO BRUTO	717.501	826.708
Ingresos operativos	195.731	205.432
Utilidad financiera neta	23.853	3.751
Otros ingresos operacionales netos	171.878	201.681
Gastos de operación	594.887	641.840
Gastos de personal	141.683	156.022
Depreciaciones y amortizaciones	30.382	39.860
Otros gastos de operación	422.822	445.958
MARGEN OPERACIONAL	318.345	390.300
Otros ingresos y gastos	64.423	101.566
Otros ingresos	73.123	137.368
Otros gastos y pérdidas	24.823	28.996
Resultados en acciones y participaciones	16.123	(6.806)
RESULTADOS ANTES DE PROVISIONES	382.768	491.866
Provisiones	309.331	337.991
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	73.437	153.875
Impuestos y participación trabajadores	23.362	51.663
RESULTADOS DEL EJERCICIO	50.075	102.212



Banco Pichincha C. A.

Relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo al 31 de diciembre de 2021 (miles de \$)

CONFORMACIÓN DEL PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	
Total patrimonio técnico primario	1'100.068
Total patrimonio técnico secundario	587.751
Patrimonio técnico total	1'687.819
Deducciones al patrimonio técnico total	393.694
PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUIDO	1'294.125
ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	
Activos ponderados con 0,10	28.182
Activos ponderados con 0,20	407.254
Activos ponderados con 0,40	50.393
Activos ponderados con 0,50	509.647
Activos ponderados con 1,00	9'184.991
Activos ponderados con 2,00	412.197
TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO	10'592.664
POSICIÓN, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO	
Patrimonio técnico requerido	953.340
Excedente de patrimonio técnico requerido	340.785
Activos totales y contingentes x 4%	692.964
P.T. CONSTITUIDO / TOTAL ACTIVOS PONDERADOS POR RIESGO	12,22%

Banco Pichincha C. A.

Índices financieros (porcentajes)



DESCRIPCIÓN	DIC. 2020 BANCO	DIC. 2021 BANCO	DIC. 2021 SISTEMA
CAPITAL			
Solvencia (ptc / activos y contingentes ponderados por riesgo)	13,36%	12,22%	13,93%
CALIDAD DE ACTIVOS			
Morosidad cartera comercial ampliada	0,98%	1,63%	0,92%
Morosidad cartera consumo	5,86%	3,21%	3,06%
Morosidad cartera inmobiliaria y vivienda de interés público	4,90%	3,73%	3,11%
Morosidad de la cartera de créditos microempresa	3,34%	3,48%	3,79%
Morosidad de la cartera de créditos productivo	0,00%	1,63%	0,92%
Morosidad de la cartera de créditos educativo	0,24%	0,20%	4,11%
Morosidad de la cartera total	3,53%	2,71%	2,14%
Provisiones / cartera de crédito improductiva	359,71%	405,62%	324,39%
MANEJO ADMINISTRATIVO			
Activos productivos / pasivos con costo	128,53%	139,24%	126,13%
Gasto operativo / margen financiero + ingresos operacionales	65,14%	62,19%	62,57%
Gastos de personal estimados / activo total promedio	1,21%	1,24%	1,37%
Gastos de operación estimados / activo total promedio	5,09%	5,09%	4,49%
RENTABILIDAD			
Rendimiento sobre activo ROA	0,40%	0,81%	0,79%
Rendimiento sobre patrimonio ROE	4,12%	8,13%	7,61%
LIQUIDEZ			
Fondos disponibles / total depósitos a corto plazo	32,67%	20,16%	28,62%

Pichincha Sistemas (PAGUE-YA)

Balance general
(miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
ACTIVOS		
Fondos disponibles	1.937	1.932
Inversiones en valores	14.719	24.150
Cuentas por cobrar	20.827	28.331
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	5.992	5.029
Propiedades y equipo	1.230	1.971
Otros activos	2.322	853
TOTAL ACTIVOS	47.027	62.266
Cuentas de orden	226.084	4'236.459
PASIVOS		
Cuentas por pagar	8.145	11.062
TOTAL PASIVOS	8.145	11.062
PATRIMONIO		
Capital pagado	1.454	1.454
Reservas legales	727	727
Reserva revalorización patrimonio	22	22
Superávit por valuación	2.010	2.220
Resultados acumulados	25.892	34.781
Resultados del ejercicio	8.777	12.000
TOTAL PATRIMONIO	38.882	51.204
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	47.027	62.266

Pichincha Sistemas (PAGUE-YA)

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
Ingresos financieros		
Intereses netos	1.005	1.031
Comisiones netas	(898)	(1.015)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	107	16
Ingresos operativos	24.200	25.698
Gastos de operación	15.164	18.675
Gastos de personal	10.757	12.099
Depreciaciones y amortizaciones	1.060	1.115
Otros gastos de operación	3.347	5.461
MARGEN OPERACIONAL	9.143	7.039
Otros ingresos y gastos	4.609	11.938
Otros ingresos	12.473	23.699
Otros gastos y pérdidas	7.864	11.761
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION TRABAJADORES	13.752	18.977
Impuestos y participación trabajadores	4.975	6.977
RESULTADOS DEL EJERCICIO	8.777	12.000

CREDI FE Desarrollo Empresarial S. A.

Balance general (miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
ACTIVOS		
Fondos disponibles	1.244	2.763
Inversiones en valores	7.477	6.884
Cuentas por cobrar	226	105
Otros activos	1.372	1.401
TOTAL ACTIVOS	10.319	11.153
Cuentas de orden	1'114.698	1'454.092
PASIVOS		
Cuentas por pagar	5.454	5.669
TOTAL PASIVOS	5.454	5.669
PATRIMONIO		
Capital pagado	1.837	1.837
Reservas legales	919	919
Superávit por valuación	822	844
Resultados acumulados	(226)	(226)
Resultados del ejercicio	1.513	2.110
TOTAL PATRIMONIO	4.865	5.484
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	10.319	11.153

CREDI FE Desarrollo Empresarial S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
Ingresos financieros		
Intereses netos	526	368
Comisiones netas	(3)	(3)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	523	365
Ingresos operativos	31.264	34.662
Gastos de operación	29.406	31.636
Gastos de personal	25.882	28.002
Depreciaciones y amortizaciones	37	53
Otros gastos de operación	3.487	3.581
MARGEN OPERACIONAL	2.381	3.391
Otros ingresos y gastos	149	79
Otros ingresos	179	101
Otros gastos y pérdidas	30	22
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	2.530	3.470
Impuestos y participación trabajadores	1.017	1.360
RESULTADOS DEL EJERCICIO	1.513	2.110



AMERAFIN S. A.

Balance general
(miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
ACTIVOS		
Fondos disponibles	484	1.841
Inversiones	10	11
Cuentas por cobrar	493	574
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	7	7
Propiedades y equipo	112	97
Otros activos	423	323
TOTAL ACTIVOS	1.529	2.853
PASIVOS		
Cuentas por pagar	511	696
TOTAL PASIVOS	511	696
PATRIMONIO		
Capital pagado	699	699
Reservas legales	350	350
Superávit por valuación	(6)	(1)
Resultados acumulados	(113)	(24)
Resultados del ejercicio	88	1.133
TOTAL PATRIMONIO	1.018	2.157
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	1.529	2.853

AMERAFIN S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)



DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
Ingresos financieros		
Intereses netos	5	5
Comisiones netas	(25)	(14)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	(20)	(9)
Ingresos operativos	1	-
Gastos de operación	3.395	3.414
Gastos de personal	2.682	2.605
Depreciaciones y amortizaciones	136	176
Otros gastos de operación	577	633
MARGEN OPERACIONAL	(3.414)	(3.423)
Otros ingresos y gastos	3.524	5.128
Otros ingresos	3.559	5.225
Otros gastos y pérdidas	35	97
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	110	1.705
Impuestos y participación trabajadores	22	572
RESULTADOS DEL EJERCICIO	88	1.133



VASERUM S. A.

Balance general
(miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
ACTIVOS		
Fondos disponibles	1.101	782
Inversiones	2.218	2.084
Cuentas por cobrar	1.092	1.098
Propiedades y equipo	4.047	4.416
Otros activos	590	828
TOTAL ACTIVOS	9.048	9.208
PASIVOS		
Cuentas por pagar	1.237	1.554
Otros pasivos	21	27
TOTAL PASIVOS	1.258	1.581
PATRIMONIO		
Capital pagado	1.200	1.200
Reservas legales	498	498
Superávit por valuación	493	612
Resultados acumulados	5.258	5.277
Resultados del ejercicio	341	40
TOTAL PATRIMONIO	7.790	7.627
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	9.048	9.208

VASERUM S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
Ingresos financieros		
Intereses netos	169	94
Comisiones netas	(3)	(4)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	166	90
Ingresos operativos	7.602	8.458
Gastos de operacion	7.474	8.543
Gastos de personal	4.286	5.144
Depreciaciones y amortizaciones	551	549
Otros gastos de operación	2.637	2.850
MARGEN OPERACIONAL	294	5
Otros ingresos y gastos	144	56
Otros ingresos	151	106
Otros gastos y pérdidas	7	50
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	438	61
Impuestos y participación trabajadores	97	21
RESULTADOS DEL EJERCICIO	341	40

Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA

Balance general (miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
ACTIVOS		
Fondos disponibles	354	198
Inversiones	4.184	4.394
Cuentas por cobrar	605	237
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	2.093	2.093
Propiedades y equipo	16.421	15.992
Otros activos	752	1.082
TOTAL ACTIVOS	24.409	23.996
Cuentas contingentes	54.825	25.395
Cuentas de orden	262.898	170.721
PASIVOS		
Cuentas por pagar	1.432	938
Otros pasivos	28	23
TOTAL PASIVOS	1.460	961
PATRIMONIO		
Capital pagado	3.500	3.500
Reservas legales	1.076	1.174
Reservas especiales	163	163
Reserva revalorización patrimonio	831	831
Superávit por valuación	13.847	13.691
Resultados acumulados	2.549	3.562
Resultados del ejercicio	983	114
TOTAL PATRIMONIO	22.949	23.035
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	24.409	23.996

Almacenera del Ecuador S. A. ALMESA

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
Ingresos financieros		
Intereses netos	231	212
Comisiones netas	(294)	(87)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	(63)	125
Ingresos operativos	5.129	3.046
Gastos de operación	3.527	3.037
Gastos de personal	1.280	1.071
Depreciaciones y amortizaciones	478	486
Otros gastos de operación	1.769	1.480
MARGEN OPERACIONAL	1.539	134
Otros ingresos y gastos	204	113
Otros ingresos	217	117
Otros gastos y pérdidas	13	4
RESULTADOS ANTES DE PROVISIONES	1.743	247
Provisiones	148	10
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	1.595	237
Impuestos y participación trabajadores	612	123
RESULTADOS DEL EJERCICIO	983	114



Grupo Bravco S. A. (TEUNO)

Balance general
(miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
ACTIVOS		
Fondos disponibles	2.404	2.035
Inversiones	1.622	1.561
Cuentas por cobrar	416	579
Propiedades y equipo	748	575
Otros activos	1.035	742
TOTAL ACTIVOS	6.226	5.492
PASIVOS		
Cuentas por pagar	3.369	3.006
Obligaciones financieras	527	137
Otros pasivos	55	140
TOTAL PASIVOS	3.951	3.283
PATRIMONIO		
Capital pagado	1.011	1.011
Reservas legales	506	506
Superávit por valuación	(15)	(62)
Resultados del ejercicio	773	754
TOTAL PATRIMONIO	2.275	2.209
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	6.226	5.492

Grupo Bravco S. A. (TEUNO)

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
Ingresos financieros		
Intereses netos	178	242
Comisiones netas	(19)	(42)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	159	200
Ingresos operativos	16.297	18.866
Gastos de operación	6.117	6.450
Gastos de personal	4.853	5.155
Depreciaciones y amortizaciones	150	165
Otros gastos de operación	1.114	1.130
MARGEN OPERACIONAL	10.339	12.616
Otros ingresos y gastos	(9.041)	(11.309)
Otros ingresos	33	6
Otros gastos y pérdidas	9.074	11.315
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACION TRABAJADORES	1.298	1.307
Impuestos y participación trabajadores	525	553
RESULTADOS DEL EJERCICIO	773	754

Banco Pichincha España S. A.

Balance general
(miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
ACTIVOS		
Fondos disponibles	108.718	76.383
Inversiones en valores	540.987	599.296
Cartera de crédito	1'424.329	1'611.702
Cuentas por cobrar	13.056	11.776
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	3.014	3.205
Propiedades y equipo	20.858	19.801
Otros activos	36.021	26.411
TOTAL ACTIVOS	2'146.983	2'348.574
Cuentas de orden	634.840	468.685
Cuentas contingentes	354.042	355.865
PASIVOS		
Obligaciones con el público	1'847.198	2'047.434
Cuentas por pagar	25.029	21.395
Obligaciones financieras	90.139	89.833
Otros pasivos	9.999	12.862
TOTAL PASIVOS	1'972.365	2'171.524
PATRIMONIO		
Capital pagado	231.482	231.018
Prima en colocación de acciones	11.063	10.176
Superávit por valuación	(1.950)	(3.706)
Resultados acumulados	(61.347)	(60.689)
Resultados del ejercicio	(4.630)	251
TOTAL PATRIMONIO	174.618	177.050
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	2'146.983	2'348.574

Banco Pichincha España S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)



DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
Ingresos financieros		
Intereses netos	23.355	28.028
Comisiones netas	5.610	7.848
MARGEN FINANCIERO BRUTO	28.965	35.876
Ingresos operativos	3.717	7.624
Utilidad financiera neta	2.556	6.643
Otros ingresos operacionales	1.161	981
Gastos de operación	34.826	38.987
Gastos de personal	15.379	16.833
Depreciaciones y amortizaciones	2.500	2.982
Otros gastos de operación	16.947	19.172
MARGEN OPERACIONAL	(2.144)	4.513
Otros ingresos y gastos	6.451	5.355
Otros ingresos	6.480	5.441
Otros gastos y pérdidas	30	86
Resultados en acciones y participaciones	1	0
RESULTADOS ANTES DE PROVISIONES	4.307	9.868
Provisiones	8.937	9.029
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS	(4.630)	839
Impuestos	0	588
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(4.630)	251



Banco Pichincha S. A. - Colombia

Balance general
(miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
ACTIVOS		
Fondos disponibles	55.673	51.983
Operaciones interbancarias	9.517	0
Inversiones en valores	148.172	131.528
Cartera de crédito	567.367	544.537
Cuentas por cobrar	13.184	10.035
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	70	252
Propiedades y equipo	29.469	24.662
Otros activos	19.415	17.467
TOTAL ACTIVOS	842.867	780.464
Cuentas de orden	1'885.627	1'628.111
Cuentas contingentes	119.639	119.835
PASIVOS		
Obligaciones con el público	492.691	492.438
Operaciones interbancarias	2.925	73.703
Obligaciones inmediatas	8.652	6.155
Cuentas por pagar	22.958	18.634
Obligaciones financieras	189.173	89.254
Otros pasivos	10.152	8.856
TOTAL PASIVOS	726.551	689.040
PATRIMONIO		
Capital pagado	18.298	15.471
Prima en colocación de acciones	51.064	43.173
Reservas legales	46.846	31.299
Superávit por valuación	5.413	222
Resultados acumulados	4.544	3.823
Resultados del ejercicio	(9.849)	(2.564)
TOTAL PATRIMONIO	116.316	91.424
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	842.867	780.464

Banco Pichincha S. A. - Colombia

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
Ingresos financieros		
Intereses netos	48.633	46.199
Comisiones netas	5.370	4.847
MARGEN FINANCIERO BRUTO	54.003	51.046
Ingresos operativos	8.114	8.208
Utilidad financiera neta	1.039	2.011
Otros ingresos operacionales	7.075	6.197
Gastos de operación	51.204	49.939
Gastos de personal	21.455	21.475
Depreciaciones y amortizaciones	2.763	3.079
Otros gastos de operación	26.986	25.385
MARGEN OPERACIONAL	10.913	9.315
Otros ingresos y gastos	22.257	28.172
Otros ingresos	22.306	28.134
Otros gastos y pérdidas	98	3
Resultados en acciones y participaciones	49	41
RESULTADOS ANTES DE PROVISIONES	33.170	37.487
Provisiones	42.588	39.811
RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	(9.418)	(2.324)
Impuestos y participación trabajadores	431	240
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(9.849)	(2.564)

Banco Pichincha Perú S. A.

Balance general
(miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
ACTIVOS		
Fondos disponibles	586.210	462.870
Inversiones	125.843	139.026
Cartera de crédito	2'177.084	2'071.500
Cuentas por cobrar	58.981	46.201
Bienes adjudicados, recuperados, arrendados y no utilizados	3.433	4.508
Propiedades y equipo	30.131	26.299
Otros activos	89.105	93.313
TOTAL ACTIVOS	3'070.787	2'843.717
Cuentas de orden	359'698.087	388'342.949
Cuentas contingentes	1'314.012	1'168.010
PASIVOS		
Obligaciones con el público	2'028.159	1'906.683
Obligaciones inmediatas	7.954	8.759
Cuentas por pagar	306.589	241.799
Obligaciones financieras	263.752	296.720
Valores en circulación	58.087	29.589
Obligaciones convertibles acciones y aportes	159.159	127.668
Otros pasivos	19.351	18.700
TOTAL PASIVOS	2'843.051	2'629.918
PATRIMONIO		
Capital pagado	225.820	235.848
Reservas legales	70	2.686
Superávit por valuación	(757)	(218)
Resultados acumulados	7.581	0
Resultados del ejercicio	(4.978)	(24.517)
TOTAL PATRIMONIO	227.736	213.799
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	3'070.787	2'843.717

Banco Pichincha Perú S. A.

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)



DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
Ingresos financieros		
Intereses netos	150.408	149.645
Comisiones netas	12.984	10.316
MARGEN FINANCIERO BRUTO	163.392	159.961
Ingresos operativos	39.396	51.215
Utilidad financiera neta	4.564	10.807
Otros ingresos operacionales	34.832	40.408
Gastos de operación	121.904	121.004
Gastos de personal	47.604	48.642
Depreciaciones y amortizaciones	4.622	4.202
Otros gastos de operación	69.678	68.160
MARGEN OPERACIONAL	80.884	90.172
Otros ingresos y gastos	27.163	34.870
Otros ingresos	31.948	43.480
Otros gastos y pérdidas	4.907	7.773
Resultados en acciones y participaciones	122	(837)
RESULTADOS ANTES DE PROVISIONES	108.047	125.042
Provisiones	113.025	149.559
RESULTADOS DEL EJERCICIO	(4.978)	(24.517)

Banco Pichincha C. A. - Agencia Miami

Balance general
(miles de \$)

DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
ACTIVOS		
Fondos disponibles	198.572	96.369
Inversiones en valores	55.054	128.733
Cartera de crédito	178.814	213.570
Cuentas por cobrar	3.089	2.735
Propiedades y equipo	252	338
Otros activos	768	613
TOTAL ACTIVOS	436.549	442.358
Cuentas de orden	88.777	215.079
Cuentas contingentes	3.670	3.671
PASIVOS		
Obligaciones con el público	395.916	400.546
Obligaciones inmediatas	169	74
Cuentas por pagar	2.900	3.121
Otros pasivos	755	831
TOTAL PASIVOS	399.740	404.572
PATRIMONIO		
Superávit por valuación	1.131	(233)
Resultados acumulados	31.366	35.679
Resultados del ejercicio	4.312	2.340
TOTAL PATRIMONIO	36.809	37.786
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	436.549	442.358

Banco Pichincha C. A. - Agencia Miami

Estado de pérdidas y ganancias (miles de \$)



DESCRIPCIÓN	DICIEMBRE 2020	DICIEMBRE 2021
Ingresos financieros		
Intereses netos	5.686	5.918
Comisiones netas	(129)	(15)
MARGEN FINANCIERO BRUTO	5.557	5.903
Ingresos operativos	4.915	3.090
Utilidad financiera neta	2.760	296
Otros ingresos operacionales	2.155	2.794
Gastos de operación	6.195	7.083
Gastos de personal	4.174	4.934
Depreciaciones y amortizaciones	289	316
Otros gastos de operación	1.732	1.832
MARGEN OPERACIONAL	4.277	1.910
Otros ingresos y gastos	288	530
RESULTADOS ANTES DE PROVISIONES	4.565	2.440
Provisiones	253	100
RESULTADOS DEL EJERCICIO	4.312	2.340



Informe Auditado KPMG



BANCO PICHINCHA C.A. Y SUBSIDIARIAS

Estados Financieros Consolidados

31 de diciembre de 2021

Con el Informe de los Auditores Independientes

Informe de los Auditores Independientes

Balance General Consolidado

Estado Consolidado de Resultados

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros Consolidados



KPMG del Ecuador Cía. Ltda.
Av. República de El Salvador, N35-40
y Portugal, Edif. Athos, pisos 2 y 3
Quito - Ecuador

Teléfonos: (593-2) 5000 051
(593-4) 5000 051

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de:
Banco Pichincha C.A. y Subsidiarias

Opinión

Hemos auditado los estados financieros consolidados que se acompañan de Banco Pichincha C. A. y Subsidiarias (en adelante “el Grupo”), que incluyen el balance general consolidado al 31 de diciembre de 2021, y los estados consolidados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha, y las notas que comprenden un resumen de las políticas importantes de contabilidad y otra información explicativa. Los estados financieros consolidados han sido preparados por la Administración con base en las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

En nuestra opinión, los estados financieros consolidados adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera consolidada de Banco Pichincha C. A. y Subsidiarias al 31 de diciembre de 2021, el desempeño consolidado de sus operaciones y sus flujos de efectivo consolidados por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera.

Fundamento de la Opinión

Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados”. Somos independientes del Grupo de conformidad con el Código de Ética para profesionales de Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables para nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en Ecuador, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con dichos requerimientos y con el Código. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proveer una base para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos de Énfasis

Base Contable

Informamos que tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros consolidados mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para cumplir con las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera; por esta razón, los estados financieros consolidados pueden no ser apropiados para otros propósitos.

Otro Asunto

Informamos que los estados financieros consolidados del Grupo por el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otros auditores, quienes emitieron su opinión sin salvedades con fecha 5 de marzo de 2021.

Asuntos Clave de la Auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del ejercicio actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría	Como el asunto clave fue atendido en la auditoría
Calificación de Cartera de Créditos y Contingentes del Segmento Productivo mayor a US\$100.000 y Constitución de Provisiones La provisión para cartera de créditos y contingentes del segmento productivo mayor a US\$100.000 es considerada uno de los asuntos más significativos debido a su representatividad en los estados financieros consolidados. En adición, el proceso de calificación de la cartera de créditos y contingentes, incluye aplicar ciertos criterios por parte de la Administración del Grupo para la estimación y constitución de provisiones, debido a que involucra, entre otros aspectos, el análisis de sectores económicos y de la información financiera de los sujetos de crédito; el comportamiento de pagos y los efectos de los cambios en los términos y condiciones en las operaciones crediticias, de conformidad con la normativa aplicable. El Banco trimestralmente efectúa la calificación de activos de riesgo y contingentes con base a lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera.	Nuestros procedimientos de auditoría para cubrir el asunto antes descrito incluyeron lo siguiente: - Pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles relevantes relacionados con la constitución de provisiones específicas, la comprobación de los días de morosidad y las calificaciones internas de riesgo asignadas a los deudores, según el modelo utilizado. - Obtuvimos la base de datos de la calificación de la cartera de créditos y contingentes del Banco y validamos la exactitud e integridad de los datos que son relevantes para el cálculo de las provisiones requeridas. - Para una muestra de sujetos de créditos productivos con riesgo mayor a US\$100.000, efectuamos la inspección de sus expedientes de crédito y el reproceso de la calificación asignada según los criterios de calificación contenidos en las disposiciones vigentes, así como la revisión de las garantías con base a los avalúos realizados por peritos independientes calificados. - Recálculo de la provisión para cartera de créditos y contingentes del segmento productivo mayor a US\$100.000 en función de los parámetros establecidos por el Ente Regulador. - Inspeccionamos los informes de Calificación de Activos de Riesgos presentados ante el Comité de Calificación de Activos de Riesgo y los análisis sectoriales preparados por el Banco. No se identificaron diferencias materiales como resultado de los procedimientos efectuados.

Otra Información

La Administración es responsable por la preparación de la otra información presentada junto con los estados financieros consolidados, la cual comprende el “Informe del Directorio” y la “Memoria Anual”, pero no incluye los estados financieros consolidados y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros consolidados del Grupo no incluye la otra información, por lo que no expresamos ninguna otra forma de aseguramiento o conclusión de la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros consolidados, nuestra responsabilidad es leer la otra información cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros consolidados o con nuestro conocimiento obtenido en la auditoría, o si, de otra forma parecería estar materialmente incorrecta.



Una vez que leamos el “Informe del Directorio” y la “Memoria Anual”, si concluimos que existe un error significativo en esta otra información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto a la Administración y Directorio del Grupo.

Responsabilidades de la Administración y del Directorio sobre los Estados Financieros Consolidados

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros consolidados de acuerdo con las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por la Junta de Política y Regulación Financiera, y por el control interno que determina es necesario para permitir la preparación de estados financieros consolidados que estén libres de errores materiales, ya sean debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Grupo para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando el supuesto de negocio en marcha, a menos que, la Administración tenga la intención de liquidar el Grupo o cesar operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Administración es la responsable de la supervisión del proceso de información financiera del Grupo.

Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros Consolidados

Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros consolidados en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en agregado, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñamos y desarrollamos procedimientos de auditoría en respuesta a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar errores materiales debido a fraude es mayor que en el caso de errores, ya que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones erróneas, o la evasión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría en orden a diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.
- Evaluamos lo apropiado de las normas de contabilidad aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones; así como las revelaciones elaboradas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de utilizar, por parte de la Administración, el supuesto de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, o si existe una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan causar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos requeridos a llamar la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el Grupo deje de ser negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación en conjunto, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros consolidados, representan las transacciones y los hechos subyacentes de una manera tal que logran una presentación razonable.
- Obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y apropiada sobre la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros consolidados. Somos responsables de la dirección, supervisión y desempeño de la auditoría del Grupo. Somos solamente responsables de nuestra opinión de auditoría.



Nos comunicamos con la Administración del Grupo en relación con, entre otros temas, el alcance y la oportunidad de la realización de la auditoría y los hallazgos identificados, incluyendo las deficiencias en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a la Administración del Grupo una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos éticos pertinentes con respecto a independencia, y hemos comunicado acerca de todas las relaciones y otros asuntos que pudieran afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

Entre los temas que han sido comunicados a la Administración del Grupo, determinamos aquellos asuntos que han sido de mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, salvo que, las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente los asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que estos asuntos no deberían comunicarse en nuestro informe porque pueden prever razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían a los beneficios de interés público del mismo.

KPMG del Ecuador

AE-7808

4 de marzo de 2022

Jhonny R. Bolívar Isturiz

Jhonny R. Bolívar Isturiz, Socio

BANCO PICHINCHA C. A. Y SUBSIDIARIAS

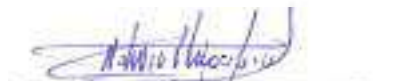
Balance General Consolidado

31 de diciembre de 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

<u>Activos</u>	<u>Notas</u>		
Fondos disponibles	3	US\$	2.046.179
Inversiones	4		3.423.054
Cartera de créditos, neta	5		9.995.260
Deudores por aceptaciones			86
Cuentas por cobrar, neto	6		273.857
Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución, neto	7		34.546
Propiedades y equipos, neto	8		287.100
Otros activos, neto	9		576.329
Total activos		US\$	16.636.411
Cuentas de orden deudoras	26	US\$	10.893.868
<u>Pasivos y Patrimonio</u>			
Obligaciones con el público	11	US\$	13.975.577
Operaciones interbancarias	12		73.703
Obligaciones inmediatas	13		37.493
Aceptaciones en circulación			86
Cuentas por pagar	14		392.934
Obligaciones financieras	15		271.622
Valores en circulación	16		112.500
Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada	17		238.750
Otros pasivos	18		78.162
Patrimonio	19		1.455.584
Total pasivos y patrimonio		US\$	16.636.411
Cuentas contingentes	25	US\$	4.353.464
Cuentas de orden acreedoras	26	US\$	30.329.262


Santiago Bayas
Gerente General


Edwin Chisaguano
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

BANCO PICHINCHA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado Consolidado de Resultados

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Notas	
Intereses y descuentos ganados	20	US\$ 1.119.219
Intereses causados	20	(247.121)
Margen neto de intereses		872.098
Comisiones ganadas	20 y 23	60.041
Ingresos por servicios	20 y 23	214.283
Comisiones causadas	20	(10.785)
Utilidades financieras	20	52.145
Pérdidas financieras	20	(56.982)
Margen bruto financiero		1.130.800
Provisiones para activos de riesgo	10	(386.940)
Margen neto financiero		743.860
Gastos de operación	21	(750.174)
Margen de intermediación		(6.314)
Otros ingresos operacionales	21	53.749
Otras pérdidas operacionales	21	(47.915)
Margen operacional		(480)
Otros ingresos	22	182.772
Otros gastos y pérdidas	22	(26.274)
Utilidad antes de la participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta		156.018
Participación de los empleados en las utilidades	24	(28.069)
Utilidad antes del impuesto a la renta		127.949
Impuesto a la renta	24	(34.029)
Utilidad neta		US\$ 93.920


Santiago Bayas
Gerente General


Edwin Chisaguano
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.



BANCO PICHINCHA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado Consolidado de Cambios en el Patrimonio

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Capital acciones	Reserva legal y especial	Reserva por revalorización del patrimonio	Superávit por valuación	Interés Minoritario	Utilidades acumuladas	Total patrimonio de los accionistas
Saldos al 1 de enero de 2021	US\$ 803.335	259.591	30.886	106.406	86.443	102.706	1.389.367
Utilidad neta						93.920	93.920
Apropiación de reserva legal y especial		38.806				(38.806)	
Capitalización	115.907	(115.907)					
Dividendos pagados							
Valuación de inversiones en acciones				(8.200)		(11.309)	(11.309)
Valuación de bienes inmuebles				360			(8.200)
Superávit realizado				(3.366)		3.366	360
Valuación inversiones disponibles para la venta				(1.448)			(1.448)
Participación minoritaria					(7.349)		(7.349)
Ajustes de consolidación y otros		(180)		(4.155)		4.578	243
Saldos al 31 de diciembre de 2021	US\$ 919.242	182.310	30.886	89.597	79.094	154.455	1.455.584


Santiago Bayas
Gerente General


Edwin Chisaguan
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

BANCO PICHINCHA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Flujos de caja de actividades de operación:		
Intereses y descuentos ganados	US\$	1.142.683
Comisiones ganadas		60.231
Intereses pagados		(256.885)
Comisiones pagadas		(10.253)
Pagos operativos y a empleados		(749.260)
Dividendos ganados		3.859
Pérdidas financieras, neto		(18.630)
Otros ingresos operacionales, neto		236.996
Otros ingresos no operacionales, neto		97.821
Efecto neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales		506.562
Cambios netos en activos y pasivos operacionales:		
Incremento inversiones disponibles para la venta		(440.276)
Incremento de cartera de créditos		(2.039.484)
Incremento de obligaciones con el público		1.125.565
Incremento interbancarios		80.295
Disminución de obligaciones inmediatas		(51.386)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	US\$	(818.724)
Flujos de caja en actividades de inversión:		
Incremento bienes adjudicados por pago	US\$	(5.452)
Incremento inversiones mantenidas al vencimiento y restringidas		(35.269)
Adquisición de propiedades y equipo		(36.529)
Incremento derechos fiduciarios		(8.460)
Incremento de gastos diferidos		(10.245)
Anticipo adquisición de acciones		(8.500)
Adquisición subsidiaria		(3.800)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	US\$	(108.255)
Flujos de caja en actividades de financiamiento:		
Disminución de obligaciones financieras, neto	US\$	(168.253)
Dividendos pagados		(11.477)
Disminución valores en circulación		(37.500)
Disminución deuda subordinada a plazos		(3.750)
Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento	US\$	(220.980)
Fondos disponibles:		
Incremento neto del año	US\$	(1.147.959)
Saldo al comienzo del año		3.194.138
Fin del año	US\$	2.046.179



BANCO PICHINCHA C. A. Y SUBSIDIARIAS

Estado Consolidado de Flujos de Efectivo, continuación

Año terminado el 31 de diciembre de 2021

(En miles de dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO
NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACION:

Utilidad neta	US\$	93.920
Provisión para activos de riesgo y contingentes		386.940
Depreciaciones y amortizaciones		48.643
Depreciación de fideicomiso		1.566
Diferencial cambiario		(255)
Utilidad por valuación y venta de inversiones, neta		(10.958)
Participación a empleados en utilidades		28.069
Participación minoritaria		(695)
Utilidad en venta de propiedades y equipos, bienes adjudicados y recuperados, neta		(13.401)
Ajuste a valor patrimonial proporcional de inversiones en acciones y diferencial cambiario		18.319
Amortización cargos diferidos		59.321
Otros		41.578
Cambios en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar		47.806
Otros activos		(84.284)
Cuentas por pagar		(107.013)
Otros pasivos		(1.263)
Obligaciones inmediatas		(1.731)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales	US\$	<u>506.562</u>


Santiago Bayas
Gerente General


Edwin Chisaguano
Contador General

Las notas explicativas anexas son parte integrante de los estados financieros consolidados.

Nota 1 - Operaciones y Hechos Relevantes Ocurren Durante el Periodo Económico

Constitución y operaciones -

Las operaciones, actividades y negocios que realiza Banco Pichincha C. A. (“El Banco”) y sus subsidiarias (“El Grupo”) están regidos y amparados por el Código Orgánico Monetario y Financiero, disposiciones de la Junta de Política y Regulación Financiera y las disposiciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE y controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las mismas que son reguladas por la Junta de Política y Regulación Financiera.

La Superintendencia de Bancos del Ecuador mediante Resolución No. SB-2017-763 y certificado No. 2017-BM-010 del 8 de septiembre de 2017, autorizó al Banco operar sus actividades financieras en el ámbito de Banca Múltiple.

El Banco Pichincha C. A. lidera el Grupo Pichincha, a continuación, se detallan las entidades que forman parte del Grupo Financiero:

	%
<i>Subsidiarias en el Ecuador:</i>	
Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA	96,4271
Pichincha Sistemas ACOVI C.A.	99,9999
Amerafin S.A.	96,3237
CREDI FE Desarrollo Microempresarial S.A.	98,9979
Vaserum S.A.	99,9999
Grupo Bravco S.A. (1)	99,9900
<i>Subsidiarias y Agencia en el Exterior:</i>	
Banco Pichincha España, S.A. (2)	72,6015
Banco Pichincha S.A. (Colombia) (2)	67,5934
Banco Pichincha C.A. (Agencia Miami)	-
<i>Afiliada del Exterior:</i>	
Banco Pichincha Perú S.A. (3)	49,1854

- (1) El Comité Ejecutivo de Banco en sesión de 06 de julio de 2021, resolvió la inversión de US\$3.800, mediante la Resolución No. SB-DTL-2021-1846 la Superintendencia de Bancos del Ecuador autorizó la inversión y la adquisición de la compañía.
- (2) Banco Pichincha España, S. A. y Banco Pichincha S. A. (Colombia), se gestionan como entidades independientes en los diferentes países en las que operan y mantienen sus registros contables en euros y pesos colombianos respectivamente, para propósitos de consolidación, los estados financieros han sido convertidos a dólares de los Estados Unidos de América, de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad NIC 21 - Efectos de las Variaciones en los Tipos de Cambio de la Moneda Extranjera. La utilidad o pérdida resultante de la conversión se registra en los resultados consolidados del año. Los activos y pasivos, monetarios y no monetarios de las entidades extranjeras se tradujeron al tipo de cambio de cierre, mientras que las partidas de ingresos y gastos se traducen a una tasa de cambio promedio del año.



Nota 1 - Operaciones y Hechos Relevantes Ocurridos Durante el Periodo Económico **(Continúa)**

- (3) Banco Pichincha Perú S.A. no forma parte de los estados financieros consolidados en razón de que la participación mantenida en la entidad no supera el 50% establecido como requerimiento en la normativa vigente aplicable, (Ver además Nota 9).

Subsidiarias en el Ecuador:

Las operaciones y actividades de las subsidiarias en el Ecuador se detallan a continuación:

Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA, Empresa que presta servicios de depósito, custodia y manejo de mercaderías, de procedencia nacional o extranjera, opera en las principales ciudades y puertos comerciales del país: Guayaquil, Quito y Manta.

Pichincha Sistemas ACOVI C.A., Comercialmente conocida como Pague Ya; desde el año 2007, se encarga de los servicios de cobranza de cartera vencida en sus diferentes etapas.

Amerafin S.A., Institución de Servicios Auxiliares, empresa auxiliar del sistema financiero que se dedica a la compra de cartera a los concesionarios automotrices que generan las ventas a crédito, para posteriormente venderla al Banco Pichincha C. A., asumiendo además su administración.

CREDI FE Desarrollo Microempresarial S.A., Empresa que provee de servicios financieros integrales a los microempresarios. La especialización técnica y comercial en metodología microcrediticia individual es un elemento clave del modelo de negocio. Su fuerza comercial mantiene presencia y atención directa en zonas urbanas, urbano - marginales y rurales, permitiéndoles cubrir todo el territorio continental e insular.

Vaserum S.A., Presta servicio de transporte de dinero en efectivo y valores, transporte de metales preciosos, operación, manejo y mantenimiento de primer nivel de los cajeros automáticos - ATMs.

Grupo Bravco S.A., Presta servicios de operación, mantenimiento o facilitación del acceso a servicios de transmisión de voz, datos, texto, sonido y vídeo utilizando una infraestructura de telecomunicaciones alámbricas.

Subsidiarias y Agencia en el Exterior:

Las operaciones y actividades de las subsidiarias y agencia en el exterior se detallan a continuación:

Banco Pichincha España, S.A., Tiene como objeto social realizar todas las actividades propias y permitidas a una entidad de crédito y del negocio bancario y financiero en general, se constituyó como sociedad anónima por tiempo indefinido el 5 de marzo de 2010 y su domicilio social está situado en la ciudad de Madrid. Sus operaciones se centran en la banca personal siendo su principal objetivo el mercado migrante ecuatoriano, peruano y colombiano y la banca a empresas a quienes se ofrece garantías internacionales, préstamos cruzados, préstamos sindicados y flujo de recursos.

Banco Pichincha S.A. (Colombia), Se dedica a la celebración y ejecución de operaciones bancarias autorizadas por el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, autorizado mediante Resolución No. 767 emitida el 20 de mayo de 2011 por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Banco Pichincha C.A. (Agencia Miami), Establecida en la ciudad de Miami en 1986 y opera bajo licencia otorgada por el Estado de Florida y está supervisada por el Banco de la Reserva Federal de Atlanta y el Departamento de Servicios Financieros de Florida, División de Instituciones Financieras.

Los saldos y las transacciones importantes entre el Banco y sus subsidiarias han sido eliminados en la consolidación, excepto por aquellas partidas en tránsito por concepto de transacciones bancarias normales. Adicionalmente, la participación de los accionistas no comunes en las subsidiarias ha sido contabilizada en la

Nota 1 - Operaciones y Hechos Relevantes Ocurridos Durante el Periodo Económico ***(Continúa)***

cuenta de patrimonio participación minoritaria.

De conformidad con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco es responsable por las pérdidas patrimoniales de las instituciones del Grupo Pichincha, hasta por el valor porcentual de su participación. El Banco tiene convenios de responsabilidad con cada una de las entidades que forman parte del Grupo.

Además, el Banco mantiene convenios de asociación con Banco General Rumiñahui S. A., Banco de Loja S. A., y Banco Diners Club del Ecuador S. A. (Ver Nota 27).

Calificación de riesgo -

En cumplimiento con disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, el Banco, con información financiera al cierre del 30 de septiembre de 2021, obtuvo de dos calificadoras de riesgo las correspondientes calificaciones: PCR Pacific Credit Rating S.A. y Bank Watch Ratings S.A. otorgaron una calificación de “AAA” y “AAA-” respectivamente que significa: “La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.” A las categorías descritas se asignan los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría. Los informes de las calificadoras correspondientes al cuarto trimestre de 2021, de acuerdo con las disposiciones vigentes, deberán ser recibidos hasta el 31 de marzo de 2022.

Hechos relevantes -

El 2021 se inició con incertidumbre, ya que no había claridad del impacto que había dejado la crisis mundial a causa del COVID19, tampoco se tenía claro la duración de la pandemia, ya que en ese momento no existía una vacuna probada y menos un plan de vacunación masivo a nivel mundial. También fue un año marcado por el proceso electoral, con candidatos y propuestas diversas y en muchos casos radicalmente opuestas.

Aun cuando la pandemia de Covid-19 sigue siendo una constante a nivel mundial para el 2021, la economía ecuatoriana creció cerca del 4%, recuperándose parcialmente de la caída de 7,8% en el 2020. Se estimó una reducción del déficit fiscal del Sector Público no Financiero a un 2 o 3% del PIB como consecuencia de un mejor precio del petróleo y un mayor nivel de impuestos recaudados gracias a la reactivación económica. La balanza comercial se mantuvo positiva en el 2021 llegando casi a \$3 mil millones en el tercer trimestre, las remesas por su parte subieron 34% hasta el tercer trimestre del 2021, superando los niveles pre-pandemia. Sin embargo, hay factores críticos que no se han logrado resolver como la deuda externa, el elevado gasto corriente, niveles altos de desempleo, seguridad, entre otros desafíos que enfrenta el país.

En medio del complicado panorama, el Banco tuvo uno de los mejores años en términos de crecimiento de cartera, misma que creció 21%, mientras que las obligaciones con el público crecieron 9%. El manejo de la liquidez, junto con una política conservadora de gastos, permitieron que Banco Pichincha administre niveles de eficiencia entre el 65,1% y el 62,2% en 2021. Los resultados de la estrategia de colocación y cobranza de créditos implementada y ejecutada por la Administración del Banco se han visto reflejada en sus indicadores de morosidad cerrando el año con un ratio de 2,7% en relación al 3,5% del 2020.

El margen operacional creció 22,6% en 2021 debido a un mejor margen de intereses y una recuperación de los ingresos por servicios. La utilidad neta pasó de \$50 millones en 2020 a \$102 millones en 2021. La rentabilidad medida a través del ROE subió de 4% en el 2020 a 8,2% en 2021.

El Banco continúa con su liderazgo en el sistema bancario, con una participación al cierre del 2021 en cartera bruta del 25,9% y en obligaciones con el público del 26,8%.



Nota 1 - Operaciones y Hechos Relevantes Ocurridos Durante el Periodo Económico **(Continúa)**

El crecimiento alcanzado en el 2021 es el resultado de varios años de esfuerzo para mejorar y simplificar procesos a través de la Transformación que el Banco inició en 2019. La implementación de modelos ágiles y la digitalización de servicios auto-gestionables ha permitido que el Banco crezca a ritmo acelerado, mientras mejora su eficiencia y la experiencia de los clientes. En este ámbito destaca la adopción masiva de la aplicación móvil y la billetera digital DeUna, la digitalización de la originación de crédito, y la apertura digital de cuentas de ahorros (onboarding).

Tras el incidente tecnológico ocurrido en octubre de 2021, Banco Pichincha logró hacer frente al ataque cibernético a través de acciones de contención y mitigación de la amenaza, recuperación tecnológica interna, y activación del Plan de Continuidad, recuperando progresivamente entre el segundo y cuarto día los canales de atención a clientes de los procesos críticos, posteriormente el Banco recuperó la infraestructura afectada que no comprometía a los canales de atención ni a los procesos críticos.

Por otro lado, el Banco ha definido un plan de fortalecimiento de Seguridad de la Información para mitigar los riesgos de ciberseguridad; entre otras medidas implementadas ha iniciado la transición hacia un nuevo SOC (Security Operation Center), lo cual permitirá fortalecer aún más la seguridad de la infraestructura tecnológica.

Con el fin de simplificar la operación y buscar oportunidad de eficiencia, la Junta Extraordinaria de Accionista celebrada el 22 de diciembre, aprobó la fusión por absorción de las subsidiarias Amerafin S.A. y Credi Fe Desarrollo Microempresarial S.A...

Banco Pichincha España en el 2021 ha logrado mantener su actividad y su plan previsto a pesar del entorno, creciendo 298 millones de euros sus activos rentables y 307 millones de euros los depósitos, lo que representa crecimientos del 20% y 29% respectivamente. Los depósitos alcanzan los 1,810 millones de euros, la cartera de créditos cierra en 1,395 millones de euros y la de inversiones en 408 millones de euros.

La Administración del Banco considera que el Grupo Financiero Pichincha cuenta con la suficiente solvencia, liquidez y rentabilidad para hacer frente a los desafíos del cambio y del entorno. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos considerando las circunstancias descritas.

Aspectos normativos relacionados con la crisis sanitaria y los efectos del COVID-19

Banco Pichincha C.A.

Mediante Resolución No. 609-2020-F del 28 de octubre del 2020 emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera, se modificaron temporalmente los plazos para transferencia a cartera vencida, porcentajes y días de morosidad para la calificación de la cartera de crédito en los diferentes segmentos, además se dispone la constitución de provisiones generales. Nota 2 (g). Con Resolución No. JPRF-F-2022-013 del 6 de enero de 2022 emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera extiende el plazo para el registro en estados financieros hasta el 30 de junio 2022, la transferencia a cartera vencida de las operaciones de los distintos segmentos de crédito que no hubiesen sido pagadas en la fecha de vencimiento, a los 61 días plazo.

Estas situaciones han permitido en algunas instituciones disminuir el impacto en requerimiento de provisiones específicas y en algunos casos, la posibilidad de constitución de provisiones genéricas que ayudarán a afrontar requerimientos una vez terminado el periodo de vigencia de estas normas de carácter temporal.

Adicionalmente se han tomado otras medidas relacionadas con aspectos laborales y medidas de carácter tributario. Ver Nota 2 literal t) y Nota 24.

Banco Pichincha España, S.A.

Durante el 2021, se ha continuado con las medidas de ayudas directas a los sectores más afectados, junto con medidas para contener el efecto en el empleo. En cuanto a las medidas que afectan a nivel bancario, se mantiene

Nota 1 - Operaciones y Hechos Relevantes Ocurrecidos Durante el Periodo Económico **(Continúa)**

las garantías públicas, para mitigar el efecto en provisiones de los préstamos concebidos.

La evolución que ha experimentado a nivel normativo, la situación sanitaria, ha seguido durante el 2021, con la aprobación a nivel europeo de ayudas, a cada país miembro. Estas ayudas en España se han repartido, entre los diferentes gobiernos autonómicos, para apalazar e impulsar la recuperación económica (Líneas de avales, para dar cobertura de la financiación otorgada por entidades financieras a empresas y autónomos), también continuamos con medidas de flexibilidad, para clasificar los riesgos crediticios, y de la suspensión temporal de contratos (ERTES).

Banco Pichincha S.A. (Colombia).

La Superintendencia Financiera de Colombia mediante Circular Externa 039 del 15 de diciembre de 2020: Extensión de la vigencia del Programa de Acompañamiento a Deudores – PAD hasta junio del 2021, y las medidas complementarias en materia de riesgo de crédito permitió a Banco Pichincha S.A. (Colombia) disminuir la cartera aliviada para empezar a revelar el riesgo de los deudores.

Banco Pichincha C.A. (Agencia Miami).

Las agencias reguladoras federales y los reguladores bancarios estatales de los Estados Unidos de América emitieron una serie de comunicados interinstitucionales que alientan a las instituciones financieras a trabajar constructivamente con los prestamistas afectados por el COVID-19. En particular proporcionaron información adicional sobre modificaciones de préstamos, que los programas prudentes de modificación de préstamos ofrecidos a los clientes de instituciones financieras afectados por COVID-19 son acciones positivas y proactivas que pueden mitigar los impactos adversos sobre el sistema, y conducen a un mejor desempeño de los préstamos y a un menor riesgo de crédito.

Y que las medidas de alivio continuaran mientras exista una declaración de emergencia nacional de acuerdo a Sección 202(d) del National Emergencies Act (50 U.S.C.1622(d))

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

(a) Bases de consolidación –

Los estados financieros que se acompañan han sido preparados para propósitos de presentación, de conformidad con las disposiciones establecidas en el Título XI, Capítulo V de la Codificación de las Normas de la Superintendencia de Bancos, el cual consiste en realizar la conversión a dólares de las subsidiarias que tienen como moneda funcional una moneda diferente al Dólar Americano y posteriormente aplicar los ajustes de eliminación establecidos en la norma en referencia. Debido a que dicha norma no contempla la homologación de políticas y prácticas contables entre el Banco y sus subsidiarias, dicha homologación no se llevó a cabo.

(b) Bases para la preparación de los estados financieros –

El Banco Pichincha C.A. y Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA registran sus operaciones y preparan sus estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con las normas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera. Las instituciones bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los Catálogos de Cuentas, Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera; y en lo no



Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

(Continúa)

previsto por dichos catálogos y codificaciones, se aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), previa divulgación por parte del Regulador.

Las normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador se basan en el principio del costo histórico, excepto para ciertas inversiones que son registradas a valor de mercado y los terrenos y edificios que se encuentran registrados al valor del avalúo practicado por un perito independiente autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y el efecto de conversión a dólares en el año 2000, según lo mencionado en los literales e), j) y w) de la Nota 2.

La preparación de estados financieros de acuerdo con normas contables establecidas la Superintendencia de Bancos del Ecuador y la Junta de Política y Regulación Financiera., involucra la elaboración de estimaciones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la naturaleza de las estimaciones contables, hechos posteriores pueden ocasionar que, en ciertos casos, los resultados finales difieran de los montos estimados por la Administración.

Las subsidiarias domiciliadas en el Ecuador, excepto Almacenera del Ecuador S.A. ALMESA, se encuentran bajo el control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y registran sus estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

Las subsidiarias y agencia domiciliadas en el exterior registran sus operaciones de conformidad con los principios de contabilidad y la normativa específica de los organismos de control de cada país.

A menos que se indique lo contrario, todas las cifras presentadas en las notas están expresadas en miles de dólares estadounidenses.

(c) Operaciones en moneda extranjera y diferencia en cambio -

Las transacciones en monedas extranjeras (monedas diferentes al dólar de los Estados Unidos de América) se registran a la tasa de cambio de la fecha de la negociación. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras se expresan en dólares a la tasa de cambio proporcionada por el Banco Central del Ecuador a la fecha del balance general. La utilidad o pérdida en cambio resultante del ajuste contable de los activos y pasivos en monedas extranjeras a tasas de cambio vigentes se registran en resultados en el periodo en el cual varían las tasas de cambio que las originan.

(d) Fondos Disponibles -

Incluyen los saldos en efectivo en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.

En Colombia, el efectivo y los equivalentes al efectivo tienen como propósito cubrir las obligaciones de corto plazo y representan valores fácilmente convertibles al efectivo que no generan un cambio significativo en su valor. Un instrumento financiero será una partida de equivalente de efectivo sólo si se mantiene para utilizar los excedentes, y no con propósitos de inversión. Se reconoce como efectivo y equivalentes de efectivo el valor de los recursos que el banco mantiene para su disponibilidad inmediata, tales como: el disponible, los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos y sobregiros bancarios.

(e) Inversiones -

Registra el valor de las inversiones en títulos valores adquiridos por el Banco con la finalidad de mantener reservas secundarias de liquidez o cumplir con disposiciones legales.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables ***(Continúa)***

Las inversiones del Banco se registran y clasifican sobre la base de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera, de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación de la siguiente manera:

- A valor razonable con cambios en el estado de resultados. - Son instrumentos financieros adquiridos con el objetivo de venderlos en un plazo no mayor a 90 días y que cumpla con las siguientes características: i) existe un mercado activo con alta transaccionalidad y se evidencia un patrón de toma de ganancias de corto plazo y ii) ha sido designado desde su momento inicial para registrarlo a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos derivados también se clasifican como mantenidos para su negociación a menos que se designen como coberturas.
- Disponibles para la venta. - Son instrumentos financieros que no se encuentran clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia de Bancos del Ecuador.
- Mantenidas hasta su vencimiento. - Son instrumentos financieros que han sido adquiridos o reclasificados con el propósito de mantenerlos hasta su vencimiento. Se considera que existe dicha intención, solo si la política de gestión de inversiones de la institución financiera prevé la tenencia de estos instrumentos bajo condiciones que impida su venta, cesión o reclasificación; excepto ciertos casos previstos en la normativa.

Adicionalmente, dentro de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento se registra el 70% de las cuotas que mantiene el Banco en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015.

- De disponibilidad restringida. - Son instrumentos financieros que tienen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual, para transferirlos o disponer de ellos.

Medición inicial y posterior

Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costos de la transacción excepto si fueran designados a valor razonable con cambios en el estado de resultados. Los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en el estado de resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costos de la transacción se cargan directamente en los resultados. En el caso de inversiones de disponibilidad restringida, su registro inicial se realiza en el momento en que se produce la restricción sobre el instrumento de inversión, para lo cual la reclasificación desde la categoría de que se trate, al valor que haya tenido antes de mediar la restricción.

Posterior a su reconocimiento inicial cada categoría se mide de la siguiente forma:

- A valor razonable con cambios en el estado de resultados: Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración. Los cambios en el valor razonable se reconocen en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.
- Disponibles para la venta: Se registran al valor razonable utilizando precios de mercado o mediante modelos de valoración; sin embargo, cuando se trate de instrumentos de deuda emitidos en el mercado doméstico que tengan una baja o ninguna bursatilidad o no se disponga de información para determinar su precio, el valor razonable se estima mediante el cálculo del costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

(Continúa)

Los cambios en el valor razonable se reconocen en el patrimonio, en la cuenta “Superávit valuación inversiones en instituciones financieras”, hasta que la inversión sea vendida o dispuesta, momento en el cual, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable presentados en el patrimonio son transferidos y registrados en el estado de resultados, en la cuenta utilidades o pérdidas financieras.

- **Mantenidas hasta su vencimiento:** Se registran al costo amortizado bajo el método de la tasa de interés efectiva. La prima o descuento y los costos de transacción incurridos se reconocen en el estado de resultados durante el plazo remanente del instrumento.
- **Disponibilidad restringida:** La medición se realiza en función del método aplicable a la categoría de origen. En todos los casos los cambios en el valor del instrumento y las ganancias y pérdidas por la actualización del costo amortizado se reconocerán en el patrimonio hasta que la restricción haya desaparecido, momento en el cual la pérdida o ganancia se transferirá al estado de resultados.

Los intereses devengados y no cobrados se registran utilizando la metodología de la tasa de interés efectiva y se registran en la cuenta “Intereses por cobrar de inversiones” dentro del rubro Cuentas por cobrar.

Los premios o descuentos se devengan en función del plazo del instrumento y se registran como parte del valor del instrumento que lo origina.

Las inversiones se presentan netas de la provisión establecida de conformidad con lo mencionado en el literal g) siguiente.

Reclasificación entre Categorías - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Los cambios de categoría de instrumentos de inversión deben ser comunicados a la Superintendencia de Bancos del Ecuador de acuerdo con lo establecido por la Junta de Política y Regulación Financiera. La reclasificación de las inversiones mantenidas hasta su vencimiento, serán previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Las inversiones que mantiene el Banco pueden ser objeto de reclasificación de acuerdo con las siguientes disposiciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera:

- **Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Una vez adquiridos, emitidos o asumidos, los títulos valores no serán reclasificados, incluyéndolos o excluyéndolos de esta categoría, con excepción de aquellos instrumentos que: i) sean entregados en garantía; o, ii) sean transferidos mediante una operación de reporto; y siempre y cuando dichas operaciones mantengan un plazo no mayor a (90) días, en estos casos se reclasificarán a la categoría de disponibilidad restringida. Finalizadas dichas operaciones, de ser el caso, los títulos valores deberán ser reclasificados a su categoría original, transfiriéndose los resultados no realizados al estado de resultados del ejercicio.
- **Inversiones disponibles para la venta hacia inversiones al vencimiento** - Si se considera adecuado contabilizar una inversión al costo amortizado, en lugar de su valor razonable, al no contar con suficientes cotizaciones de fuentes de precios de libre acceso o fuentes alternativas de precios por un período no menor a (30) días calendario, o cuando hubiera transcurrido el período en que el Banco no puede clasificar como inversión mantenida hasta el vencimiento, el importe en libros a valor razonable del instrumento de inversión se convertirá en su nuevo costo amortizado.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables ***(Continúa)***



Cualquier resultado anterior de ese instrumento, que se hubiera reconocido directamente en el patrimonio, se llevará al estado de resultados a lo largo del plazo remanente de la inversión mantenida hasta su vencimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Cualquier diferencia entre el nuevo costo amortizado y el importe al vencimiento se amortizará también a lo largo del plazo remanente del instrumento de inversión utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de forma similar a la amortización de una prima o descuento. Si el título valor sufre posteriormente un deterioro, la pérdida se reconocerá en el estado de resultados.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento hacia otras categorías - Estas inversiones no pueden ser reclasificadas a otra categoría, la reclasificación de estos instrumentos deberá ser previamente autorizada por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Reconocimiento de Intereses o rendimientos - Los intereses y rendimientos sobre las inversiones y obligaciones, se devengan con cargo a los resultados del ejercicio.

En Colombia los criterios aplicables a la presentación, clasificación y valoración de las inversiones se basan en la normatividad dispuesta por el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Como instrumentos financieros se reconocen los adquiridos con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad del sector financiero o de servicios, cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Aplicará para las inversiones bajo su control, sean estas propias o administradas a nombre de terceros, de conformidad con lo dispuesto en dicha norma, de las cuales se excluyen las inversiones en clubes sociales, cooperativas y entidades sin ánimo de lucro, las cuales se registrarán por el costo de adquisición.

Banco Pichincha S.A. (Colombia), clasifica sus activos financieros representados en inversiones en las siguientes categorías: i) medidos al valor razonable con cambios en resultados, ii) activos financieros mantenidos hasta su vencimiento y, ii) activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

- i. Objetivo de la valoración de inversiones - La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros al cual determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

Definición de valor razonable - La medición sobre el valor razonable requiere que el Banco evalúe los conceptos, criterios y técnicas de valuación delimitados por la normatividad aplicable. Para tal efecto la Superintendencia Financiera de Colombia en su Circular Básica Contable define valor razonable como el precio justo de intercambio al cual un valor, podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado a fecha de medición.

- ii. Proveeduría de precios – Se valorará las inversiones bajo los estándares regulatorios, basando su valoración en los insumos proporcionados por el Proveedor de Precios Oficial de la entidad – PRECIA. En este sentido, la entidad ha participado en los foros donde el proveedor ha compartido mejoras a sus metodologías de determinación de precios y ha realizado los ajustes pertinentes cuando dichos cambios han sido implementados por el proveedor designado.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

(Continúa)

- iii. Criterios para la valoración de inversiones - Se efectúa la valoración según modelos regulatorios establecidos para inversiones; a partir de los insumos de valoración entregados por el proveedor de precios. Las inversiones se clasifican en inversiones negociables, inversiones para mantener hasta el vencimiento o inversiones disponibles para la venta. A su vez, las inversiones negociables y las inversiones disponibles para la venta se clasifican en valores de deuda o valores participativos.

En España la Circular 4/2017 contiene tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

(f) Cartera de créditos -

La cartera de créditos se registra sobre la base de las disposiciones contenidas en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y la Codificación de Normas de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, al valor nominal y/o desembolso de los préstamos otorgados y se clasifica de acuerdo a la actividad a la cual se destinen los recursos.

También incluye operaciones contingentes pagadas por el Banco por incumplimiento de los deudores y sobregiros en cuentas corrientes. La cartera comprada se registra al valor pagado de los documentos adquiridos (la prima pagada se lleva a resultados, durante el plazo de la operación en forma lineal). Para efectos de la clasificación la cartera de créditos se divide en los siguientes segmentos: Productivo, Consumo, Inmobiliario, Vivienda de interés social y público, Microcrédito, Educativo, Crédito de inversión pública y Cartera refinanciada y reestructurada COVID-19.

De acuerdo con disposiciones de la Superintendencia y de la Junta de Política y Regulación Financiera, la cartera vencida registra los créditos, cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil que no hubieren sido cancelados dentro de los siguientes plazos, contados desde su vencimiento. Durante el año 2020 se dieron varios cambios en los plazos y porcentajes para la constitución de provisiones específicas en función de los diferentes segmentos de cartera. Con fecha 28 de octubre de 2020 mediante Resolución Nro.609-2020-F vigente hasta el 30 de junio de 2021 la Junta de Política y Regulación Financiera modificó los plazos de vencimiento para todos los segmentos de cartera a 61 días, luego de lo que se debería volver a aplicar los plazos anteriores.

Con Resolución No. JPRF-F-2022-013 del 6 de enero de 2022 emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera extiende el plazo para el registro en estados financieros hasta el 30 de junio 2022, la transferencia a cartera vencida de las operaciones de los distintos segmentos de crédito que no hubiesen sido pagadas en la fecha de vencimiento, a los 61 días plazo.

La cuenta “Cartera que no devenga intereses” registra el saldo de capital por vencer y lo que estuviere vencido por menos de 61 días de los créditos que deban ser cancelados mediante cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento cuando se haya transferido una de las mismas a cartera vencida conforme al nuevo plazo mencionado en el párrafo anterior. Los intereses generados por estos créditos se reconocen en los resultados del año en que son efectivamente recuperados.

Las cuotas, dividendos o cánones registrados en el rubro Cartera que no devenga intereses o ingresos, luego de cumplir 61 días de vencidos, se transfieren al rubro “Créditos vencidos”.

Cuando una o varias cuotas, dividendos o cánones de arrendamiento mercantil estuvieren en mora, la totalidad del préstamo será reclasificado en el rubro cartera vencida, siempre y cuando dicho tratamiento haya sido aceptado expresamente en los contratos suscritos con los clientes, caso contrario, se procederá tal como se menciona en párrafos anteriores.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables ***(Continúa)***

El total de la cartera de créditos se presenta neto de la provisión para créditos incobrables establecida de conformidad con lo estipulado por la normativa vigente.

En junio del 2012, se publicó en el Registro Oficial No. 732 la Ley Orgánica para la Regulación de los Créditos de Vivienda y Vehículos, la cual estableció que los créditos hipotecarios y de vehículos no podrán caucionarse con fianzas, garantías solidarias, ni con garantías reales sobre otros bienes distintos de los que son objeto del financiamiento. Tampoco podrán suscribirse otros documentos de obligación autónomos en respaldo a la deuda hipotecaria o de financiamiento de vehículos y, que dichos créditos, cuando sean declarados en plazo vencido, podrán ser cobrados a través de la respectiva ejecución o dación en pago del bien dado en garantía, con lo cual se extinguirá la deuda.

Los intereses devengados y no cobrados y comisiones originadas por operaciones de cartera de créditos cuyos plazos de vencimiento sobrepasen los plazos establecidos por la Superintendencia y por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se reversan en su totalidad con cargo a las correspondientes cuentas de ingresos si el vencimiento se produce dentro del mismo ejercicio económico; la parte correspondiente a los ejercicios anteriores se carga en el rubro “Otras pérdidas operacionales” en las subcuentas “Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores” y paralelamente se contabilizan en Cuentas de orden, en la subcuenta “Intereses, comisiones e ingresos en suspenso”.

Mediante Resolución 569-2020-F emitida el 22 de marzo del 2020 se establece que los pagos y cuotas de capital e intereses de las operaciones en las que se hayan aplicado diferimientos extraordinarios no causarán intereses moratorios, gastos, recargos ni multas durante el período o plazo acordado con el deudor; las reestructuraciones y refinanciamientos no implican la existencia de una nueva operación crediticia, por lo tanto, no se afectan con los tributos, contribuciones ni otros gravámenes. Mediante Resolución SB-2020-0533 emitida por la Superintendencia de Bancos el 12 de mayo del 2020 se modifica el catálogo único de cuentas por ello los intereses devengados por diferimientos extraordinarios de operaciones crediticias por COVID-19 se amortizarán por los plazos acordados al momento de aceptado el diferimiento extraordinario de la operación.

Si corresponde a intereses de cartera vencida, al momento de su posterior recuperación, son contabilizadas directamente en los resultados del periodo en el que se recuperen y la parte correspondiente a periodos anteriores se contabilizan en el rubro “Otros ingresos operacionales” dentro de la subcuenta “Intereses y comisiones devengadas en ejercicios anteriores”.

En Colombia, la disposición de criterios aplicables a la presentación, clasificación, evaluación y valoración de la cartera de créditos, riesgo crediticio, reestructuraciones, provisión de cartera, castigos de cartera, entre otros, se reconocerán según las políticas y prácticas promulgadas por la Superintendencia Financiera de Colombia, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1851 de 2013 y expuesto en la nota de Bases de Preparación. Se reconoce en cartera, créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas de acuerdo a lo estipulado en el Capítulo II de la Circular Básica Financiera y Contable (CBFC) de la Superintendencia Financiera de Colombia. Los recursos utilizados en el otorgamiento de créditos provienen de recursos propios del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas. Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso.

- i. *Clasificación de la cartera de créditos* - La clasificación de la cartera de créditos contempla dos (2) modalidades:
 - Consumo: Son aquellos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales independientemente de su monto.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

(Continúa)

- Comerciales: Se definen como los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.
- ii. *Suspensión de causación de intereses* - En cumplimiento a los parámetros establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, el Banco deja de causar como ingreso los intereses corrientes de la cartera de crédito cuando alcance una mora superior a la siguiente, según la clasificación correspondiente:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	3 meses
Consumo	2 meses

A partir de dicha altura de mora los intereses se registran en cuentas contingentes.

Los créditos que entran en mora y que alguna vez ya habían dejado de causar intereses, dejan de causar intereses, cánones e ingresos por otros conceptos desde el primer día de mora, dichos ingresos se registran en cuentas de orden hasta tanto se realiza su recaudo.

En aquellos casos en que, como producto de convenios de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contemple la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos intereses, se contabilizarán como abono diferido en el Código 2908 y su amortización al estado de resultados se hará en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

En España, la cartera crediticia se realiza según el principio de instrumentos financieros, a coste amortizado.

- El activo financiero se mantiene en el marco de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
 - Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e intereses, entendidos básicamente como la compensación por el valor temporal del dinero y el riesgo de crédito del deudor.
- (g) Provisión para activos de riesgo (inversiones, cartera de créditos, contingentes y otros activos) -

Se constituye, con cargo a los resultados del año, para cubrir eventuales pérdidas en la realización de los activos del Grupo en función de la normativa vigente aplicable.

Inversiones

En Ecuador en función de lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, el Banco evalúa mensualmente el riesgo de crédito de los instrumentos de inversión para las inversiones clasificadas como disponibles para la venta, mantenidas hasta su vencimiento y de disponibilidad restringida, según se describe a continuación:

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

(Continúa)

Instrumentos de inversión que cuenten con calificación externa - Corresponde a la provisión que el Banco debe constituir por una pérdida por deterioro de valor generada por una reducción en la calificación de riesgo de un instrumento de inversión. Las calificaciones que se utilizan son las que aplican las empresas calificadoras de riesgo nacionales. Para las empresas calificadoras de riesgo del exterior se utiliza la tabla de equivalencia de calificaciones establecida en la normativa.

Con el fin de determinar si existe indicio de deterioro de un instrumento de inversión mensualmente, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro calidad crediticia)
- Incumplimiento en el pago principal o de los intereses
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra

Para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de “deterioro de la calidad crediticia del emisor” aplicando la “Tabla matriz de transición: cálculo de provisiones por deterioro de valor” establecida por la Junta de Política de Regulación Financiera, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:

Categoría Inicial	Tipo de Riesgo	Calificación Nacional	Categoría posterior						
			I	II	III	IV	V	VI	VII
			%						
	I	AAA, AAA-, AA+, AA, AA-	-	1	5	30	50	80	100
	II	A+, A, A-	-	-	5	30	50	80	100
	III	BBB+, BBB, BBB-	-	-	-	-	50	80	100
		BB+, BB, BB-	-	-	-	-	50	80	100
	IV	B+, B, B-	-	-	-	-	-	80	100
	VI	C y D	-	-	-	-	-	-	100
	VII	E	-	-	-	-	-	-	-

Instrumentos de inversión que no cuenten con una calificación - Los valores o títulos que no cuenten con una calificación de riesgo son clasificados por niveles de riesgo (categoría I – normal, categoría II – aceptable o superior al normal, categoría III – apreciable, categoría IV – significativo y categoría V – incobrable). Para esta calificación, se evalúa al emisor de los valores o títulos y se consideran factores tales como: i) pérdidas registradas en un período de años definido, ii) nivel de pérdidas acumuladas en relación a su patrimonio, iii) nivel de endeudamiento y iv) deficiencias en su situación financiera divulgadas por terceros independientes. Una vez clasificadas y calificadas las inversiones, se constituyen las siguientes provisiones porcentuales, que se computan sobre la totalidad del riesgo:

		2021	
		Mínimo	Máximo
		%	%
Riesgo normal	Categoría I	5.00	19,99
Riesgo aceptable o superior al normal	Categoría II	20.00	49,99
Riesgo apreciable	Categoría III	50.00	79,99
Riesgo significativo	Categoría IV	80.00	99,99
Riesgo incobrable	Categoría V	100	



Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

(Continúa)

Valor en Riesgo (VaR) - Es un método para cuantificar la máxima pérdida que puede sufrir un portafolio de inversiones en condiciones normales de mercado en un intervalo de tiempo y con un cierto nivel confianza. El Banco utiliza el método histórico que establece las pérdidas y ganancias que habría experimentado el portafolio de inversiones actual, si se hubieran producido, aleatoriamente, las rentabilidades históricas del conjunto de activos que componen dicho portafolio. Se establece para el cálculo un nivel de confianza del 99% y una frecuencia diaria. El portafolio de inversiones también se mide utilizando este modelo de forma complementaria.

En Colombia, el registro del deterioro sobre las inversiones del Banco Pichincha S.A. se realiza evaluando el deterioro o pérdidas por calificación de riesgo crediticio. El precio de las inversiones negociables o disponibles para la venta, para las cuales no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio y el precio de las inversiones clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento deben ser ajustados en cada fecha de valoración con fundamento en la calificación de riesgo crediticio, de conformidad con los siguientes criterios:

- La calificación del emisor o del título de que se trate cuando quiera que exista.
- La evidencia objetiva de que se ha incurrido o se podría incurrir en una pérdida por deterioro del valor en estos activos. Este criterio es aplicable incluso para registrar un deterioro mayor del que resulta tomando simplemente la calificación del emisor y/o del título. si así se requiere con base en la evidencia.

El importe de la pérdida por deterioro deberá reconocerse siempre en el resultado del período, con independencia de que la respectiva inversión tenga registrado algún monto en Otros Resultados Integrales, excepto los títulos y/o valores de deuda pública emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras - FOGAFIN.

Banco Pichincha España S.A., la normativa establece tres categorías principales de clasificación para activos financieros: valorados a coste amortizado, valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global acumulado, y valorados a valor razonable con cambios en resultados.

La clasificación de los instrumentos financieros en una categoría de coste amortizado o de valor razonable tiene que pasar por dos pruebas: el modelo de negocio y la evaluación del flujo de efectivo contractual, comúnmente conocido como el "Criterio de sólo pago de principal e intereses".

En Estados Unidos de América, una disminución en el valor de mercado de cualquier inversión disponible para la venta o mantenida hasta su vencimiento por debajo del costo que se considere distinto de un deterioro temporal se registra con cargo a los resultados del período estableciendo un nuevo costo para la inversión.

Cartera de créditos y contingente:

La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial digno de mención (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudoso recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E). Para la cartera Productivo superior a US\$100 y contingentes, el Banco califica al deudor y constituye provisiones en función de su modelo interno, este modelo fue autorizado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y evalúa factores cuantitativos y cualitativos, entre ellos: la capacidad y comportamiento de pago, experiencia de pago, el sector y la gestión administrativa y operativa. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables **(Continúa)**

Para la cartera productiva menor a US\$100, cartera de consumo, vivienda (vivienda de interés público e inmobiliario) y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al número de días impago, considerando los parámetros establecidos por la Junta de Política y Regulación Financiera y la Superintendencia de Bancos del Ecuador para cada clasificación de cartera.

El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año. Según lo establecido por la Junta en la resolución Nro. 609-2020-F (actualizada mediante Resolución Nro. 663-2021-F de 14 de mayo de 2021), hasta el 31 de diciembre del 2021 los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo fueron los siguientes:

<u>Riesgo</u>	<u>Productivo</u>				<u>Educativo</u>			
	<u>Calif.</u>	<u>Días</u>	<u>%</u>		<u>Calif.</u>	<u>Días</u>	<u>%</u>	
		<u>Morosidad</u>	<u>Min</u>	<u>Máx</u>		<u>Morosidad</u>	<u>Min</u>	<u>Máx</u>
Normal	(A1)	0	1,00	1,00	(A1)	0	1,00	1,00
Normal	(A2)	1 - 30	1,01	2,00	(A2)	1 - 30	1,01	2,00
Normal	(A3)	31 - 60	2,01	4,00	(A3)	31 - 60	2,01	5,00
Potencial	(B1)	61 - 75	4,01	6,00	(B1)	61 - 75	5,01	15,00
Potencial	(B2)	76 - 90	6,01	16,00	(B2)	76 - 90	15,01	25,00
Deficiente	(C1)	91 - 120	16,01	40,00	(C1)	91 - 120	25,01	50,00
Deficiente	(C2)	121 - 180	40,01	60,00	(C2)	121 - 180	50,01	75,00
Dudoso recaudo	(D)	181 - 360	60,01	99,99	(D)	181 - 360	75,01	99,00
Pérdidas	(E)	+ 360	100,00		(E)	+ 360	100,00	

<u>Riesgo</u>	<u>Inmobiliario</u>				<u>Consumo y Microcrédito</u>			
	<u>Calif.</u>	<u>Días</u>	<u>%</u>		<u>Calif.</u>	<u>Días</u>	<u>%</u>	
		<u>Morosidad</u>	<u>Min</u>	<u>Máx</u>		<u>Morosidad</u>	<u>Min</u>	<u>Máx</u>
Normal	(A1)	0	1,00		(A1)	0	1,00	
Normal	(A2)	1 - 30	2,00		(A2)	1 - 30	1,01	2,00
Normal	(A3)	31 - 60	3,00	4,00	(A3)	31 - 60	2,01	5,00
Potencial	(B1)	61 - 120	6,00	9,00	(B1)	61 - 75	5,01	15,00
Potencial	(B2)	121 - 180	10,00	19,00	(B2)	76 - 90	15,01	25,00
Deficiente	(C1)	181- 210	20,00	39,00	(C1)	91 - 120	25,01	50,00
Deficiente	(C2)	211- 270	40,00	59,00	(C2)	121 - 150	50,01	75,00
Dudoso recaudo	(D)	271-450	60,00	99,00	(D)	151 - 180	75,01	99,00
Pérdidas	(E)	+450	100,00		(E)	+ 180	100,00	

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras de Valores y Seguros establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del monto del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Un crédito reestructurado mantendrá la categoría de riesgo que tuviere al momento de implementar dicha transacción. El traslado de la calificación de una operación reestructurada a la subsiguiente categoría de menor riesgo, procederá cuando el deudor haya efectuado el pago de por lo menos tres cuotas o no haya presentado situaciones de falta de pago durante seis meses, cualquiera sea menor.

Adicionalmente, para los créditos productivos que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el sistema financiero de acuerdo a lo previsto en la normativa considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.



Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables **(Continúa)**

En el proceso de calificación de créditos, se podrá exceptuar de la constitución de provisiones aquellos créditos (total o parcialmente) que se hayan concedido con garantías autoliquidables y que cubran el 100% del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a “A” en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a “AA” para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito “stand by” emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a “A”, también serán consideradas garantías autoliquidables las garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías y las entidades del sistema de garantía crediticia, de conformidad con lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

En los casos de que un cliente tenga más de un crédito en los segmentos de consumo prioritario, consumo ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito o educativo en la misma entidad de los sectores financieros públicos y privado, la calificación que se registrará en las operaciones debe corresponder a la que presente la peor categoría de riesgo; siempre y cuando el monto de la deuda de la operación con peor categoría de riesgo sea igual o supere el 20% del total de la deuda del segmento agrupado, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría homologada.

Cuando el deudor de un préstamo productivo sea parte de un grupo económico, para efectos de la evaluación de cualquier empresa del grupo, se considerará como mínimo la peor calificación que se haya asignado en la misma entidad de los sectores financiero público y privado, a aquella empresa que tenga el 20% o más del total de préstamos concedidos al grupo, para lo cual deberá constituir el monto de provisiones específicas que corresponda a la nueva categoría de riesgo homologada.

En Colombia, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, las entidades financieras deben adoptar modelos de referencia de cartera para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones, señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades solo podrán presentar modelos internos una vez que la Superintendencia Financiera de Colombia autorice los respectivos modelos de referencia.

Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar - Banco Pichincha S. A. (Colombia), para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un modelo de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los MRC y MRCO.

Provisión cartera comercial y de consumo - Banco Pichincha S. A. (Colombia) adoptó los Modelos de Referencia Comercial y de Consumo, establecidos por la Superintendencia Financiera, los cuales se emplean para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación. Las provisiones en los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual pro cíclico (CIP)” y el “componente individual contra cíclico (CIC)”, la metodología a aplicar se define en función del resultado de los cuatro indicadores establecidos (Deterioro, Eficiencia, Estabilidad y Crecimiento) durante tres 3 meses consecutivos.

Regla sobre provisiones - La Superintendencia Financiera de Colombia actualiza las matrices de los Modelos de Referencia en el primer semestre de cada año, e informa a las entidades vigiladas los resultados de dicha actualización, los cuales entran en vigencia a partir del mes de julio del año correspondiente. en los términos que ésta determine.

Provisión individual de cartera bajo modelos de referencia - De acuerdo con la Circular Externa 052 del año 2004 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, se estableció que las entidades adoptarían modelos de referencia para la cuantificación de pérdidas esperadas y la constitución de provisiones,

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables **(Continúa)**

señalando que los establecimientos de crédito pueden optar por diseñar sus propios modelos internos o acogerse a los modelos de referencia que establezca, precisándose que las entidades sólo podrán presentar modelos internos una vez la Superintendencia Financiera de Colombia adopte los respectivos modelos de referencia.

Banco Pichincha S. A. (Colombia) determinó acoger el modelo de referencia de cartera comercial y de consumo por lo cual a partir del mes de julio de 2007 evalúa y provisiona la cartera comercial y a partir de julio 1 de 2008 evalúa y provisiona la cartera de consumo siguiendo los lineamientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A partir del primero de abril de 2010, de acuerdo con lo establecido por la Circular Externa 035 del 23 de septiembre de 2009 de la Superintendencia Financiera de Colombia, para los modelos de referencia comercial y de consumo, estableció el esquema general de provisiones individuales de cartera de créditos, las cuales se calculan como la suma de dos componentes denominados “componente individual procíclico” y “componente individual contracíclico”.

El Componente individual procíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor en el presente. Para la cartera de consumo, a este componente debe adicionarse una provisión adicional que corresponde al 0.5% del saldo del capital del mes de referencia, multiplicado por la pérdida dado el incumplimiento (PDI); dicha provisión adicional se constituirá por seis meses consecutivos en el caso que el parámetro alfa, entendido el promedio móvil de la variación semestral de la tasa de crecimiento real anual de la cartera vencida, sea positivo. Cabe aclarar que esta definición corresponde a una disposición de la Superintendencia Financiera en la C.E. 026 del 22 de junio de 2012.

El Componente individual contracíclico: Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en momentos en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente.

En ningún caso el componente individual contracíclico de cada obligación puede ser inferior a cero y tampoco superar el valor de la pérdida esperada calculada con la matriz B; así mismo la suma de estos dos componentes no puede superar el valor de la exposición.

Banco Pichincha S. A. (Colombia) calcula los dos componentes separadamente para el capital y las cuentas por cobrar de las obligaciones de cartera y leasing.

Con el fin de determinar la metodología a aplicar para el cálculo de estos componentes, el Banco evalúa mensualmente indicadores relacionados con: Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B. C. D y E; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones (Cartera de créditos y leasing) como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing; acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera de créditos y leasing como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado; y tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta. Dependiendo del resultado de estos indicadores se aplica la metodología en fase acumulativa o la metodología en fase desacumulativa. En caso que la aplicación de la metodología anterior diera como resultado el cálculo de las provisiones individuales según lo previsto para la fase desacumulativa, pero se decida no aplicarla, se deberá informar mediante oficio a la Superintendencia Financiera de Colombia, las razones de esta decisión.

Al 31 de diciembre de 2021 las provisiones individuales se calcularon bajo la metodología de fase acumulativa según lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia.



Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

(Continúa)

Regla especial de provisión de cuentas por cobrar (intereses, cánones y otros conceptos) - Cuando el Banco Pichincha S. A. (Colombia) suspende la causación de rendimientos, cánones e ingresos por estos conceptos, se provisiona la totalidad de lo causado y no recaudado correspondiente a tales conceptos.

En Estados Unidos de América, se realiza la provisión para las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos, utilizando el método de estimación. Las cantidades provisionadas se basan en los supuestos que, según el criterio de la administración, merecen un reconocimiento al momento de realizar la estimación de las pérdidas incurridas en la cartera de préstamos. Los factores considerados por la Administración incluyen el crecimiento y composición de la cartera de préstamos, condiciones financieras, la situación financiera, un historial sobre las pérdidas, y el nivel actual de las estimaciones.

La Administración en Miami, tomando en cuenta la información actual disponible sobre la capacidad de pago de los prestamistas para pagar los compromisos adquiridos, considera que un préstamo está en proceso de morosidad cuando probablemente no estará en la capacidad de cobrar los intereses o la cantidad principal del préstamo de acuerdo con los términos contractuales del mismo. Si un préstamo es considerado en estado de mora, la cantidad no cancelada a la fecha es calculada usando el valor actual de los futuros flujos de caja, los mismos que son descontados a una tasa de interés efectiva o basados en el valor razonable de los colaterales en caso de que el préstamo sea dependiente. Las pérdidas por incapacidad de pago son registradas en la cuenta de estimaciones por pérdidas en la cartera de préstamos a través de un cargo a resultado.

La política de la Agencia es suspender la acumulación de los intereses si es que existe la duda razonable del cobro de los intereses o del capital o cuando un préstamo se encuentra contractualmente en mora por 90 días o más, respecto a los intereses o al capital.

En España, los préstamos problemáticos, se presentan en el balance de situación bajo el concepto "activos dudosos", incluido en el capítulo "Préstamos y partidas a cobrar". La clasificación de las operaciones como riesgo dudoso comprende los instrumentos de deuda, vencidos o no, en los que, sin concurrir las circunstancias para clasificarlos en la categoría de riesgo fallido, se presenten dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) por el titular en los términos pactados contractualmente, así como las exposiciones fuera de balance cuyo pago por la entidad sea probable y su recuperación dudosa.

La clasificación de las operaciones como riesgo dudoso se hará por el importe del riesgo en su totalidad. El análisis de una operación para determinar si corresponde clasificarla como riesgo dudoso se hará sin considerar las garantías asociadas a dichas operaciones.

Se considerarán operaciones dudosas por razón de la morosidad del titular los importes de todas las operaciones de un titular cuando las operaciones con importes vencidos con más de noventa días de antigüedad sean superiores al 20 % de los importes pendientes de cobro

Las operaciones dudosas por razones distintas de la morosidad las operaciones cuya recuperación íntegra sea dudosa y que no presenten algún importe vencido con más de noventa días de antigüedad.

La cobertura de riesgo de crédito se ha establecido, recogiendo la mejor estimación del Banco Pichincha España, S.A. sobre las pérdidas inherentes existentes por riesgo de crédito en la cartera de instrumentos de deuda y otros activos y compromisos con riesgo crediticio siguiendo los métodos contenidos en el Anexo IX de la Circular 4/2004 del Banco de España, modificada por la Circular 4/2017, que se basa en su experiencia y en la información de que dispone del sector financiero. El cálculo de las correcciones de valor se ha efectuado con el método alternativo establecido en el anejo IX de la Circular 4/2017 para los instrumentos de deuda en mora o considerados de cobro dudoso no valorados por su valor razonable con registro de las variaciones de valor en la cuenta de pérdidas y ganancias, en función de su antigüedad, garantías aportadas y de las expectativas de recuperación de dichos saldos.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables ***(Continúa)***



Sobre el resto de los saldos de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, así como sobre los riesgos contingentes, clasificados como riesgo normal o en vigilancia especial se ha calculado una cobertura colectiva para cubrir las pérdidas inherentes. El método de cálculo es el establecido en el Anexo IX de la Circular 4/2004, actualizado por la Circular 4/2017.

Provisiones Adicionales para cartera de créditos en el Ecuador

Provisión Anticíclica - La normativa aplicable establece que las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, deben constituir una provisión anticíclica equivalente a la diferencia entre el 3,57% (factor alfa) del total de la cartera de créditos y las provisiones constituidas, la cual sería implementada mediante el cronograma establecido por el Organismo de Control.

De acuerdo a lo establecido en la disposición transitoria Séptima del Capítulo XVIII “Calificación de activos de riesgo y constitución de provisiones por parte de las entidades de los sectores financieros, público, privado bajo el control de la Superintendencia de Bancos del Ecuador”, Título II, Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, las entidades financieras mantendrán la suspensión de la constitución de las provisiones anticíclicas, hasta que la Superintendencia de Bancos del Ecuador, mediante circular, disponga reactivar su implementación.

Provisiones no reversadas por requerimiento normativo - Las matrices de las instituciones financieras deben constituir provisiones por la cartera hipotecaria y de consumo adquirida por sus subsidiarias y afiliadas que operen en el exterior, por el equivalente al 100% del saldo insoluto, cuando se registre una mora igual o superior a treinta días. Además, la resolución Nro. 609-2020-F emitida por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera dispone que en caso de que existan excedentes de provisión específica, como consecuencia de la aplicación de los cambios en los porcentajes y plazos para la calificación, dicha provisión no debe ser reversada y será registrada en este grupo.

Provisión genérica voluntaria y COVID-19 - Las instituciones financieras podrán constituir una provisión general para cubrir las pérdidas potenciales basada en la experiencia del negocio, que indica que las pérdidas están presentes en la cartera de préstamos la cual debe contabilizarse con cargo a resultados del ejercicio.

De acuerdo con la Resolución No. 569-2020-F emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera el 22 de marzo del 2020, las entidades del sector financiero privado y público no podrán reversar provisiones de cartera de crédito durante el ejercicio 2021 y deben constituir provisiones genéricas que representen desde el 0.2% y hasta el 2% del total de la cartera bruta a diciembre 2019. La provisión genérica constituida formará parte del patrimonio técnico secundario; y se considerará para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. Además, de acuerdo con la Resolución Nro. 609-2020-F emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera de fecha 28 de octubre del 2020 se modifican temporalmente los montos, plazos de vencimiento y los porcentajes para la constitución de provisiones como se menciona precedentemente, y de existir excedentes en los valores de provisiones específicas producto de la aplicación de lo dispuesto, dichos valores no podrán ser reversados. Con Resolución No. JPRF-F-2022-013 del 6 de enero de 2022 emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera extiende el plazo para el registro en estados financieros hasta el 30 de junio 2022, la transferencia a cartera vencida de las operaciones de los distintos segmentos de crédito que no hubiesen sido pagadas en la fecha de vencimiento, a los 61 días plazo. Esta Resolución establece además que se deberán constituir provisiones genéricas que representen entre el 0.02% y hasta el 5% del total de la cartera bruta a diciembre 2020.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables **(Continúa)**

Bienes recibidos en dación por pago

En Ecuador para los bienes adjudicados por pago la provisión se constituye a partir del final del primer año de adjudicación del bien en doce meses de forma lineal.

Adicionalmente, si del avalúo de los bienes muebles e inmuebles recibidos por dación en pago, se determina que su valor en libros es superior al valor de mercado, el organismo de control dispondrá que se constituyan provisiones adicionales por tal diferencia. Una vez que el bien sea enajenado podrán revertirse las provisiones correspondientes.

Las provisiones realizadas sobre créditos que hayan sido cancelados mediante daciones en pago, no podrán ser reversadas sino hasta haberse enajenado los activos recibidos, y se destinarán a cubrir las deficiencias de provisiones de cartera de créditos u otros activos. A esta provisión se imputarán las provisiones mencionadas en las políticas de adjudicados.

La Superintendencia de Bancos, mediante Resolución SB-2021-1068 con fecha 1 de junio de 2021, estableció que los bienes muebles, inmuebles y las acciones o participaciones, entre otros, recibidos por la entidad financiera en dación en pago o por adjudicación judicial y que se encuentren provisionando al 03 de mayo de 2021, fecha en la cual entró en vigor la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Monetario y Financiero para la Defensa de la Dolarización, ampliarán el plazo de conservación del bien hasta completar los tres años contados a partir de la fecha de recepción de este. Concluido este plazo, continuarán constituyendo la provisión por la diferencia que quedaba a constituir, a razón de un treintaseisavo mensual del valor en libros, comenzando en el mes inmediato posterior al vencimiento del plazo de conservación del bien. Las provisiones que fueron constituidas antes del 03 de mayo de 2021 no podrán ser reversadas.

En España el valor neto realizable será igual al valor razonable menos los costes de venta en el caso de los bienes inmuebles que se obtuvieron por adjudicación o dación en pago de deudas y, en la fecha de referencia, están clasificados como existencias en una entidad dependiente. El valor razonable menos los costos de venta se estimará de acuerdo con lo establecido en el anexo IX de la Circular 4/2017 pudiéndose reconocer un deterioro o reversión de deterioro a reconocerse en resultados del período.

Bienes recuperados

En Ecuador para los bienes recuperados, la provisión se constituye a partir del final del primer año de recuperación del bien en doce meses de forma lineal.

La constitución de provisiones sobre estos activos se realiza en función de la desvalorización producida por el uso u obsolescencia, desmedro, mermas y disminución de los valores de mercado de estos bienes. El análisis de esta provisión deberá realizarse en las fechas descritas en la normativa aplicable. Cuando el período de tenencia de estos activos supere los seis meses, se requerirán avalúos técnicos independientes sobre la base de los cuales se determinará su valor de mercado. La actualización de estos avalúos se producirá anualmente. El monto de la provisión requerida para estos activos se cargará en la cuenta de resultados deudora en el trimestre en que se efectuó el análisis, con contrapartida en la cuenta provisión para protección de bienes recuperados.

Acciones y participaciones

La evaluación de las acciones del Banco en otro tipo de compañías y las recibidas en dación en pago, se efectuará según los siguientes parámetros:

- Si existe cotización bursátil se comparará el valor de contabilización con la respectiva valoración en bolsa. La diferencia se registrará en la cuenta "Provisión para valuación de acciones"; y,

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables
(Continúa)

- Si no existe cotización bursátil, la evaluación del riesgo se relacionará con la solvencia y liquidez de la empresa emisora y se procederá a su calificación según los criterios establecidos para los créditos productivos, utilizando sus mismas categorías de calificación.

Cuentas por cobrar y Otros activos

Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

<u>Categorías</u>	<u>Días de morosidad</u>	<u>%</u>
A-1	0	1
A-2	1 - 15	2
A-3	16 - 30	3 - 5
B-1	31 - 45	6 - 9
B-2	46 - 60	10 - 19
C-1	61 - 90	20 - 39
C-2	91 - 120	40 - 59
D	121 - 180	60 - 99
E	180	100

En Colombia y España las cuentas por cobrar y otros activos, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede o no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados considerando las disposiciones de valoración vigentes en cada país.

- (h) Bienes realizables, adjudicados por pago, de arrendamiento mercantil y no utilizados por la institución -

En Ecuador los bienes adjudicados por pago se registran por el valor de remate o cesión. El monto neto de estos activos no excede, en su conjunto, el valor del avalúo determinado por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Bancos del Ecuador. Estos bienes se presentan netos de la provisión constituida.

Los bienes de arrendamiento mercantil recuperados por la no utilización de la opción de compra o por el incumplimiento en el pago de los cánones de arrendamiento por parte de los clientes se registran, en el primer caso, al valor residual el que no será inferior al 20% del total de rentas devengadas y en el segundo caso se mantienen contabilizados por el valor del contrato menos el monto de los intereses diferidos.

En el rubro Bienes no utilizados por la institución se registran aquellos bienes inmuebles (terrenos y edificios) que han sido adquiridos con propósitos de expansión futura o que han dejado de ser utilizados. Se registran al costo de adquisición, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil. La utilidad o pérdida en venta de estos bienes se contabiliza en el período de causación.

En España los activos adjudicados deben valorarse en función de las condiciones actuales de mercado, sin tener en cuenta posibles revalorizaciones futuras. Por otro lado, se recogen de forma integrada en el nuevo anexo IX los criterios de clasificación de los inmuebles adjudicados, manteniendo el criterio de preferencia por su reconocimiento como activos no corrientes mantenidos para la venta, atendiendo a la habitual finalidad de venta en el plazo más corto posible por parte de las entidades de crédito, frente a otras posibles finalidades de uso continuado menos propias de su actividad habitual.



Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

(Continúa)

(i) Bienes arrendados -

Constituyen edificios e instalaciones que han sido objeto de arrendamiento bajo la modalidad de contrato de arrendamiento operativo. Incluyen la depreciación de bienes arrendados, destinados a cubrir la pérdida de valor de los edificios por efecto del desgaste, uso, deficiencias producidas por su utilización, funcionamiento y obsolescencia. Los activos arrendados se deprecian de acuerdo a las políticas de depreciación para las propiedades, muebles y equipos del Banco.

(j) Propiedades y equipo -

Se registran al costo de adquisición o valor ajustado más el valor de desembolsos efectuados para colocarlos en condiciones de ser utilizados, así como las mejoras y revalorizaciones efectuadas en cumplimiento de las disposiciones vigentes, menos su depreciación acumulada. La depreciación se registra con cargo a los resultados del ejercicio y se calcula con base en el método de línea recta, utilizando tasas que se consideran adecuadas para extinguir el valor ajustado de los activos al fin de su vida útil estimada.

Los bienes inmuebles se ajustan a precios de mercado cada cinco años de manera obligatoria y en forma total, en base de avalúos técnicos, efectuados por peritos independientes. El efecto de esta valoración se registra con cargo a los activos revaluados y crédito a la cuenta patrimonial Superávit por valuaciones. El último avalúo ajustado por el Banco fue en el año 2017. Ver literal y).

La Superintendencia de Bancos del Ecuador con Oficio No. SB-INCSFPR-2021-0666-O de fecha 29 de diciembre de 2021, autoriza a Banco Pichincha C.A. que el registro de valoración de los inmuebles se realice durante el ejercicio contable 2022, fecha en la cual cumplirá la normativa legal vigente.

El valor en libros de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa.

En Colombia el deterioro de los activos no financieros se basa en que la identificación de la evidencia de deterioro deberá aportar el detalle suficiente sobre los escenarios que en estimación de la gerencia pudieron o eventualmente podrían ocasionar una reducción del valor de los activos y así presentarlo como una reducción en el saldo en libros.

Los criterios aplicables a determinar los indicios de deterioro deberán estar encausados a detallar los posibles eventos internos o externos que conlleven una pérdida del valor del activo, o de los beneficios económicos esperados provenientes de la disposición del mismo. Esta prueba de deterioro se deberá considerar por lo menos una vez al término del período contable o fecha de presentación de información relevante para la toma de decisiones.

Una pérdida por deterioro se produce cuando el importe en libros de un activo es superior al importe recuperable. La identificación del valor de deterioro de los activos requiere que se considere y efectúe una evaluación de los indicios de deterioro. Deberá ser efectuada por el banco al final de cada período sobre el que se informa, se evaluará si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo y si existiera este indicio, el banco estimará el importe recuperable del activo.

(k) Inversiones en acciones y participaciones -

El Banco mantiene inversiones en acciones en subsidiarias y afiliadas del país y del exterior, las cuales se registran al valor patrimonial proporcional con base a los estados financieros no auditados al 30 de noviembre de 2021.

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables ***(Continúa)***

La ganancia o pérdida por valuación se registra en otros ingresos operacionales u otras pérdidas operacionales, respectivamente, excepto las variaciones patrimoniales de las subsidiarias que surgen por la revaluación de activos fijos y los ajustes por efecto de la valoración a mercado de ciertas inversiones en los casos en que, de acuerdo a las normas aplicables a la subsidiaria respectiva, los efectos deban registrarse en el patrimonio.

En los balances consolidados del Grupo se elimina la inversión del Banco con el patrimonio de las subsidiarias, el porcentaje del patrimonio que no le corresponde al Banco se refleja en la cuenta de interés minoritario.

Los dividendos en efectivo recibidos y la actualización del valor patrimonial proporcional de las afiliadas se registran en el grupo de otros ingresos y/o pérdidas operacionales.

(l) Derechos fiduciarios -

Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en los que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

Para la valoración de los derechos fiduciarios, el Banco incluirá en los contratos de constitución del fideicomiso mercantil, una cláusula por medio de la cual se obligue al administrador fiduciario la aplicación de los criterios establecidos en la Resolución No. 209-2016-F para la evaluación de los activos que sean transferidos al patrimonio autónomo.

El Banco registra en la cuenta de inversiones mantenidas hasta su vencimiento del estado o de entidades del sector público, el 70% de las cuotas que mantiene en el Fondo de Liquidez, de acuerdo con la Resolución No. SB-2015-1372 del 30 de diciembre de 2015 (Notas 4 y 9).

Los rendimientos reportados por los fideicomisos se registran en resultados en la cuenta utilidades financieras y/o pérdidas financieras según corresponda.

(m) Gastos diferidos -

Corresponden principalmente a gastos de estudio, adecuación de locales y programas de computación registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta y sobre un período de entre 3 a 5 años.

La amortización de estos gastos se registra con cargo a las operaciones del año con base en el tiempo que se espera se devengarán.

(n) Jubilación patronal -

De acuerdo con disposiciones legales vigentes en Ecuador se requiere el pago de beneficios jubilatorios por parte de los empleadores a aquellos empleados que hayan completado por lo menos 25 años de trabajo con ellos a la fecha de retiro. El Banco registra esta provisión con cargo a los resultados del ejercicio y su pasivo en el rubro Cuentas por pagar que representa el valor presente de la obligación a la fecha del balance general que se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado.

El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés del 8.26% equivalente a la tasa promedio de bonos emitidos por



Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables

(Continúa)

el Estado Ecuatoriano de alta calidad, denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento. Dicha provisión se constituye para todos los empleados del Banco.

(o) Ingresos por servicios -

Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tarifados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: la emisión de chequeras, certificación de cheques, comisiones por uso de cajeros, emisión de tarjetas de débitos, comisiones por transferencias, entre otros. Entre los principales servicios diferenciados están: el servicio de cash management, comisiones de establecimientos afiliados, comisiones por avance de efectivo, entre otros.

(p) Operaciones con productos derivados -

Comprenden principalmente operaciones de futuros de moneda extranjera, los cuales se registran en cuentas contingentes y su valuación que corresponde a la diferencia entre el monto contratado y el valor de mercado (considerando el tipo de cambio a la fecha de valoración), se lleva a resultados del ejercicio, a las cuentas utilidades, pérdidas financieras, o ingresos o pérdidas no operacionales cuando corresponden a cobertura del diferencial cambiario de acciones con contrapartida a otros activos o pasivos, respectivamente, hasta su vencimiento.

(q) Cuentas de contingentes -

Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

Las comisiones relacionadas con operaciones contingentes por avales, fianzas y cartas de crédito para importación se registran al momento de apertura de la operación contingente.

(r) Cuentas de orden -

Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

(s) Pasivos estimados y provisiones -

El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingentes, cuando existe una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

(t) Provisiones para participación de los empleados en las utilidades e impuesto a la renta -

Se cargan a los resultados del ejercicio en que se causan, con base en las sumas por pagar exigibles.

La provisión para la participación de los empleados en las utilidades representa el 15% de la utilidad antes de impuestos. La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables.

Durante el 2021, el Banco registró como impuesto a la renta causado el valor determinado sobre la base del 25% sobre las utilidades gravables considerando la conciliación tributaria. (Ver Nota 24)

Nota 2 - Resumen de las Principales Políticas Contables ***(Continúa)***

En Colombia el impuesto sobre la renta por pagar es determinado en relación directa sobre la medición de los valores a calcular por impuesto corriente o diferido. Al 31 de diciembre de 2021 la tarifa del impuesto se aplicó en el estatuto tributario colombiano del 31%.

Banco Pichincha Agencia Miami está sujeto a impuesto a la renta Federal del 21% y del Estado de Florida del 4,35%.

En España el gasto por el impuesto sobre sociedades del período se calcula en función del beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. Al 31 de diciembre de 2021 la tarifa del impuesto sobre la renta es del 30%.

(u) Reserva legal -

De acuerdo con la legislación vigente, el Banco debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital pagado de la entidad, pudiendo el exceso ser capitalizado o utilizado para absorber pérdidas. De acuerdo con la normativa vigente, la reserva legal también incluye el total pagado en exceso sobre el valor nominal de las acciones por parte de los accionistas del Banco.

(v) Reserva especial -

La Superintendencia de Bancos del Ecuador podrá disponer la formación de una reserva especial cuando hubiere determinado la conveniencia de tal disposición para la estabilidad y solidez de las instituciones bajo su control. Para tal efecto podrá instruir que la totalidad o una parte de las utilidades del año no se distribuyan entre sus accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de dicha reserva para su posterior capitalización dentro de los noventa días siguientes a la correspondiente resolución por parte de la Junta General de Accionistas.

(w) Reserva por revalorización del patrimonio -

De acuerdo con las regulaciones bancarias, el saldo de la reserva por revalorización del patrimonio (cuenta que registró el efecto de la corrección monetaria por el índice de inflación e índice especial de corrección de brecha entre los índices de inflación y devaluación de las cuentas patrimoniales hasta abril de 2000, fecha de adopción del U.S. dólar como moneda de curso legal y de unidad de cuenta del Ecuador) no puede distribuirse a los accionistas ni utilizarse para incrementar el capital, pero puede ser utilizado para compensar los saldos deudores de las cuentas patrimoniales.

(x) Superávit por valuaciones -

Registra la contrapartida de la valuación o ajuste a precios de mercado del valor neto en libros de los bienes inmuebles evaluados, conforme las disposiciones emitidas por la Superintendencia.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial de resultados acumulados cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo por parte de la institución en cuyo caso la cantidad del superávit realizada es la diferencia entre la depreciación basada en el valor en libros revaluado del activo y la depreciación basada en el costo original del mismo. Asimismo, esta cuenta incluye el ajuste al valor razonable de las inversiones disponibles para la venta y de disponibilidad restringida. De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los ajustes acumulados por fluctuaciones en su valor razonable son transferidos y registrados en los resultados del ejercicio mediante la venta o disposición o cuando desaparezca la condición que originó la restricción sobre el instrumento de inversión.

Nota 3 - Fondos Disponibles

Composición:

Caja	US\$	306.548
Depósitos para encaje (1)		1.181.390
Bancos y otras instituciones financieras (2)		452.944
Efectos de cobro inmediato (3)		57.668
Remesas en tránsito (4)		47.629
	US\$	<u>2.046.179</u>

- (1) De acuerdo con las disposiciones emitidas por Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, se estableció un encaje único del 5% para todos los depósitos y captaciones realizadas por los bancos y demás instituciones que deberán mantenerse en sus cuentas corrientes en el Banco Central del Ecuador y para entidades financieras cuyo activo no supere US\$1.000.000 el porcentaje se reduce al 2%. No están sujetos a encaje: i) las obligaciones convertibles que sean consideradas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador como parte del patrimonio técnico, ii) las cédulas hipotecarias, bonos prendarios y otros similares autorizados por el Directorio del BCE, siempre y cuando se originen en operaciones de crédito de las entidades financieras, iii) las operaciones de reporto que se efectúan con la mesa de dinero del BCE, y, iv) las operaciones de crédito interbancario realizadas entre instituciones financieras del sistema financiero privado.

En cumplimiento de esta obligación, que se calcula por períodos semanales, al 31 de diciembre del 2021 se mantenían depósitos en el Banco Central del Ecuador por US\$1.181.390 siendo la composición de encaje del Banco. Al 31 de diciembre del 2021, el requerimiento de encaje bancario legal ascendía a US\$536.043.

En Colombia, se requiere un encaje del 3,5% sobre los certificados de depósito a término y el 8% sobre los depósitos de ahorros.

En los Estados Unidos de América, exige el mantenimiento de un encaje mínimo.

Al 31 de diciembre de 2021, las entidades del Grupo han cumplido con dichos requerimientos.

- (2) Incluye depósitos mantenidos en Bancos Locales por US\$4.107, Excedente de Fondo de Liquidez por US\$46.085 y en Bancos del Exterior por US\$402.752. Al 31 de diciembre del 2021, dichos depósitos son de libre disponibilidad para el Banco. Un detalle de los bancos del exterior es como sigue:

CAF-Banco de Desarrollo de América Latina	US\$	130.700
Banco Central Español		68.664
Federal Reserve Bank		61.127
Citibank		49.214
Banco de la República de Colombia		28.450
Fed Funds Sold - Overnight		25.000
Intercredit Bank		10.013
Banco Sudameris		7.481
Banco Avvillas		7.224
Wells Fargo Bank		4.752
Otros		10.127
	US\$	<u>402.752</u>

Nota 3 - Fondos Disponibles **(Continúa)**

- (3) Corresponde principalmente a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos al cobro a través del sistema de cámara de compensación, en ventanillas y/o en horario diferido. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros han sido liquidadas.
- (4) Correspondiente a cheques recibidos por el Banco, girados contra otros bancos locales y del exterior que están pendientes de ser cobrados. Estas partidas a la fecha de emisión de los presentes estados financieros han sido cobradas.

Nota 4 - Inversiones

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría es como sigue:

	Tasa de interés /		Plazo		Valor	Precios de	
	rendimiento anual		Remanente (días)			mercado % (1)	
	%	%					
	Mínimo	Máximo					
A valor razonable con cambios en el estado							
de resultados de entidades del sector privado:							
Certificados de depósito en instituciones financieras	0,50	6,97	20 a	628	US\$ 11.050	97,18	102,65
Bonos ordinarios	4,02	4,07	227 a	249	631	102,83	al 103,12
Encargo Fiduciario (2)	-	-	30 a	30	2.103	100,00	al 100,00
					13.784		
A valor razonable con cambios en el estado							
de resultados de entidades del sector público:							
Certificados de depósito en instituciones del exterior	0,95	1,22	253 a	285	741	99,90	al 101,27
Títulos soberanos exterior	4,75	10,00	419 a	2.310	3.584	94,60	al 111,55
					4.325		
Disponibles para la venta de entidades del sector privado:							
Titularización de cartera hipotecaria de instituciones financieras	4,20	10,76	335 a	10.594	263.957	99,96	al 100,02
Certificados de depósito en instituciones financieras	2,50	6,30	3 a	624	106.705	98,51	101,81
Papel comercial de compañías privadas (2)	-	-	16 a	334	90.811	93,46	al 100,22
Bonos corporativos exterior	0,54	12,00	49 a	4.035	161.322	97,86	al 107,99
Obligaciones de compañías privadas	3,25	9,25	80 a	2.403	25.043	98,02	al 103,48
Deuda Subordinada	1,97	8,19	1.579 a	3.126	14.691	101,24	al 103,23
Fondos de Inversión (2)	-	-	-	7.289	8.251	100,00	al 100,22
Pagares	0,30	3,82	31	278	7.932	100,00	al 100,00
Obligaciones de instituciones financieras	8,71	8,71	717 a	717	6.120	102,00	al 102,00
Titularización de cartera compañías comerciales	7,50	8,75	22 a	961	1.812	99,99	al 101,57
Titularización flujos futuros financieros (2)	-	-	1.248 a	1.576	1.366	100,00	al 100,00
					688.010		
Disponibles para la venta de entidades del Estado o de entidades del sector público:							
Títulos supranacionales	-	2,50	6 a	378	972.768	99,91	al 102,10
Certificados de depósito instituciones financieras	2,48	3,00	20 a	300	299.518	100,08	al 100,28
Certificados de tesorería organismos nacionales (2)	-	-	36 a	349	162.110	97,19	al 99,83
Títulos soberanos locales	0,001	5,00	95 a	6.690	54.347	56,23	al 98,95
Títulos soberanos exterior	2,48	10,00	148 a	3.834	46.745	91,51	al 111,55
Títulos - Finagro	1,71	4,00	29 a	120	8.731	98,57	al 99,86
Bonos de gobierno del exterior	0,20	4,63	11 a	3.116	117.379	99,12	al 102,22
					US\$ 1.661.598		

Nota 4 – Inversiones **(Continúa)**

	Tasa de interés / rendimiento anual		Plazo Remanente (días)		Valor	Precios de mercado % (1)	
	%	%					
	Mínimo	Máximo					
Mantenidas hasta el vencimiento de entidades del sector privado:							
Papel comercial de compañías privadas (2)	-	-	1 a	377	US\$ 36.715	92,60 al	100,00
Bonos corporativos exterior	1,21	5,00	181 a	2.240	105.875	98,50 al	113,00
Certificados de depósito instituciones financieras	3,75	6,00	3 a	341	27.147	100,00 al	100,00
					169.737		
Mantenidas hasta el vencimiento del Estado o de entidades del sector público:							
Fondo de Liquidez (Ver Nota 10)	-	-	180 a	180	428.951	N/D	N/D
Bonos de gobierno del exterior	0,40	2,45	395 a	10.531	162.084	99,32 al	113,71
Títulos - Finagro	1,71	4,00	210 a	304	10.708	96,41 al	98,54
Títulos soberanos locales	5,00	5,00	3.090 a	3.090	65.366	82,81	82,81
					667.109		
De disponibilidad restringida - depósitos sujetos a restricción:							
Títulos supranacionales	0,13	7,63	26 a	684	153.169	99,11 al	107,44
Garantías (2)	-	-	360 a	360	21.523	100,00 al	100,00
Títulos renta fija	2,50	2,50	3 a	3	122.093	100,00 al	100,00
Certificados de depósito organismos del exterior (2)	0,50	5,87	37 a	411	6.849	99,34 al	101,77
Títulos - Finagro	5,75	10,00	936 a	3.183	34.532	91,51 al	111,55
Llamada al margen (3)	-	-	1 a	1	11.419	-	-
					349.585		
Subtotal					3.554.148		
Menos provisión para inversiones en valores (Ver Nota 11)					(131.094)		
					US\$ 3.423.054		

- (1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados.
- (2) Los instrumentos que no registran tasas de interés anual corresponden a títulos valores, encargos fiduciarios, papeles comerciales, fondos de inversión, papeles del gobierno adquiridos con descuento, también incluye el fondo de liquidez con renta variable que depende del rendimiento del fondo y los colaterales que se entregan en efectivo que no dependen de una tasa de interés.
- (3) Corresponde a inversiones en títulos emitidos por el Ministerio de Finanzas, para los cuales las calificaciones de riesgo no son emitidas y, el 70% del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Privado, el cual se encuentra invertido en instituciones del exterior con calificación de grado de inversión internacional, tales como, el Banco Internacional de Pagos (BIS) y en el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR), de acuerdo al Informe Financiero del Fideicomiso de inversión "Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano.
- (4) Corresponde a depósitos en efectivo que sirven como colateral para operaciones de tesorería.

Nota 4 – Inversiones **(Continúa)**

Valores de Titularización - Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera hipotecaria o sustentada por flujos esperados. Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene títulos emitidos principalmente por el Fideicomiso Mercantil Vivienda De Interés Público Banco Pichincha 1, 2 y 3 por US\$193.963, los Fideicomisos Mercantiles Mutalista Pichincha 8, 9 y 10 por US\$8.324, los Fideicomisos Mercantiles CTH 7, 8, 9 y 11 por US\$18.981 y el Fideicomiso Mercantil de Titularización del Banco Pichincha 5 por US\$44.054.

Certificados de Depósito - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales con calificaciones de AAA- y AA+ para Organismos Nacionales, respectivamente.

Fondo de liquidez - El 31 de diciembre de 2021, corresponde al 70% de las cuotas de participación mantenidas por el Banco en el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado.

Títulos Supranacionales - Corresponden a Bonos emitidos por instituciones del exterior tales como: International Bank for Reconstruction and Development - IBRD, Corporación Andina de Fomento - CAF e Internacional Finance Corporation – IFC e Interamerican Development Bank - IDB.

Títulos Soberanos. - Incluye los bonos globales de la República del Ecuador con vencimientos entre el 2030 y 2040, el valor nominal de estos bonos al 31 de diciembre 2021 es de US\$131.805.

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco registro US\$98.579 de provisión por deterioro sobre la cartera de inversiones y US\$31.832 utilizando la metodología VaR.

Adicionalmente el Banco constituye provisiones asociadas a la cobertura del riesgo de crédito asumido al momento de la compra de títulos valores emitidos o garantizados por entidades públicas. Dicha provisión se constituye basada en la calificación de riesgo de este tipo de instrumentos de B2 lo que equivale al 19% sobre el valor del instrumento adquirido. Según la normativa el Banco no puede realizar actualizaciones de esta calificación a pesar de presentar deterioros en la misma. Estas consideraciones específicas han sido evaluadas en años anteriores por la Superintendencia de Bancos del Ecuador y por el Ser vicio de Rentas internas del Ecuador sin que se emitan criterios contrarios. Esta política del Banco ha sido aplicada de forma consistente dentro del período corriente en relación con ejercicios anteriores. Al 31 de diciembre de 2021 esta provisión asciende a US\$53.546.

Las inversiones clasificadas por zona geográfica se detallan a continuación:

<u>País</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Ecuador	1.539.405	43,31
Estados Unidos de América	1.283.039	36,10
España	341.501	9,61
Colombia	137.057	3,86
Perú	31.668	0,89
Otros	221.478	6,23
	<u>3.554.148</u>	<u>100,00</u>

Al 31 de diciembre de 2021, no han existido cambios en los niveles de riesgo, cambios materiales en las estrategias de negociación del portafolio de inversiones, límites de exposición y sistemas de gestión y control de riesgos. El Banco ha cumplido con la gestión del portafolio, los límites y los controles establecidos por la Administración de manera consistente, así como también con lo establecido en el numeral 1, literal a, numerales 7, 8 y 9 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero.

Los vencimientos de las inversiones se detallan en la Nota 29.

Nota 5 - Cartera de Créditos

Composición:

		Que no devenga			<u>Total</u>
		<u>Por vencer</u>	<u>intereses</u>	<u>Vencida</u>	
Productivo	US\$	4.417.439	22.946	20.230	4.460.615
Consumo		3.382.283	89.395	34.227	3.505.905
Microempresa		1.370.171	39.951	4.935	1.415.057
Inmobiliario		1.269.736	26.221	12.121	1.308.078
Vivienda de interés social y público		23.340	-	-	23.340
Educativo		20.451	267	56	20.774
Refinanciada y Reestructurada					-
COVID-19		237.022	29.383	5.851	272.256
		<u>10.720.442</u>	<u>208.163</u>	<u>77.420</u>	11.006.025
Provisión para créditos incobrables (Ver Nota 10)					<u>(1.010.765)</u>
	US\$				<u>9.995.260</u>

Productivo - Es el otorgado a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$100, destinado a la adquisición de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales.

- *Productivo corporativo* - Son operaciones de crédito otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$5.000.
- *Productivo empresarial* - Son operaciones de crédito otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a US\$1.000 y hasta US\$5.000.
- *Productivo PYMES* - Son operaciones de crédito otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a US\$100 y hasta US\$1.000.

Se incluye en este segmento las operaciones de financiamiento de vehículos pesados, el financiamiento de capital de trabajo; y, los créditos entre instituciones financieras.

Consumo - Es el otorgado a personas naturales, destinado a la compra de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, comercial y otras compras y gastos, se incluyen los créditos prendarios de joyas, así como para adquisición de vehículos livianos que no sean de uso para una actividad productiva y comercial.

Garantías requeridas para créditos productivo y de consumo - Los créditos productivos y de consumo deberán mantener, al menos, una garantía real equivalente al 120% del monto de la deuda.

Extinción de Cartera de Vivienda y Vehículos Vencida - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.

Microcrédito - Es el otorgado a una persona natural o jurídica con un nivel de ventas anuales inferior o igual a US\$100, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades de producción y/o comercialización en pequeña escala, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, verificados adecuadamente por la entidad del Sistema Financiero Nacional. Para el Microcrédito se establecen los siguientes subsegmentos de crédito:

Nota 5 - Cartera de Créditos ***(Continúa)***

- *Microcrédito minorista* - Operaciones otorgadas a solicitantes que registren ventas anuales iguales o inferiores a US\$5
- *Microcrédito de acumulación simple* Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$5 y hasta US\$20.
- *Microcrédito de acumulación ampliada* - Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito que registren ventas anuales superiores a US\$20 y hasta US\$100.

En las operaciones clasificadas como microcréditos, no se podrán incluir operaciones de crédito de vivienda de interés social y público o inmobiliario otorgadas a los microempresarios, las cuales deberán registrarse como créditos de vivienda de interés social y público o crédito inmobiliario, según corresponda.

Con el objeto de asegurar una adecuada segmentación de las operaciones y la aplicación de las tasas de interés, las entidades de los sectores financiero público y privado serán responsables de verificar la razonabilidad de los montos requeridos en las operaciones de microcrédito, conforme la clasificación determinada por la Junta de Política y Regulación Financiera.

Inmobiliario - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la construcción, reparación, remodelación y mejora de inmuebles propios; para la adquisición de terrenos destinados a la construcción de vivienda propia; y, para la adquisición de vivienda terminada para uso del deudor y su familia no categorizada en el segmento de crédito Vivienda de Interés Público.

Educativo - Comprende las operaciones de crédito otorgadas a personas naturales para su formación y capacitación profesional o técnica y a personas jurídicas para el financiamiento de formación y capacitación profesional o técnica de su talento humano, en ambos casos la formación y capacitación deberá ser debidamente acreditada por los organismos competentes.

Se incluye todos los consumos y saldos con tarjetas de crédito en los establecimientos educativos.

Vivienda de Interés Social y Público - Es el otorgado con garantía hipotecaria a personas naturales para la adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, de conformidad con las disposiciones que emita la Junta de Política y Regulación Financiera.

Para el crédito de vivienda de Interés Social y Público se establecen los siguientes subsegmentos:

- *Vivienda de Interés Social.* - Para el caso de la vivienda de interés social se considera un valor comercial de la vivienda de hasta 177,66 Salarios Básicos Unificados, y demás requisitos establecidos en la normativa legal vigente.
- *Vivienda de Interés Público.* - Para el caso de la vivienda de interés público se considera un valor comercial de la vivienda desde 177,67 a 228,42 Salarios Básicos Unificados, y demás requisitos establecidos en la normativa legal vigente.

Refinanciados y Reestructurados COVID-19.- De acuerdo con las Resoluciones No. 569-2020-F, 582-2020-F y 588-2020-F emitidas por la Junta de Política y Regulación Financiera el 22 de marzo, 8 de junio y 2 julio de 2020, respectivamente, corresponde al proceso mediante el cual las entidades del sector financiero público y privado refinancien, reestructuren o noven operaciones de crédito como medida de alivio financiero bajo las condiciones establecidas en dichas resoluciones.

La cartera de créditos refinanciada corresponde a clientes con dificultades temporales de liquidez y cuya calificación de riesgo al momento del refinanciamiento no es inferior a B-2. La cartera de crédito reestructurada

Nota 5 - Cartera de Créditos ***(Continúa)***

corresponde a deudores que atraviesan fuertes debilidades financieras; esta cartera deberá ser totalmente provisionada si un dividendo se encuentra en mora y castigada si tres dividendos están vencidos. (Ver Nota 2, literal f)

Al 31 de diciembre de 2021 los deudores del Banco por cartera de créditos, deudores por aceptaciones, derechos fiduciarios - cartera de créditos y contingentes, son compañías y personas naturales domiciliadas en la República del Ecuador y en el exterior.

Los vencimientos de la cartera de créditos se detallan en la Nota 28.

La distribución geográfica de la cartera de créditos al 31 de diciembre 2021, por ciudad de otorgamiento es como sigue:

<u>País</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Ecuador	8.575.137	77,91
España	1.627.686	14,79
Colombia	588.423	5,35
Estados Unidos de América	214.779	1,95
	<u>11.006.025</u>	<u>100,00</u>

Durante el año 2021 el Banco realizó compras de cartera con las siguientes instituciones:

<u>Vendedor</u>	<u>Valor compra de cartera</u>
Jaher Cía. Ltda.	US\$ 31.792
Corporación Andina de Fomento (CAF)	14.250
Compañía General de Comercio y Mandato S.A.	12.654
Point Technical Soluciones Cía. Ltda.	10.315
Pontificia Universidad Católica del Ecuador	10.119
Teojama Comercial S.A.	9.792
CAF - SODERAL	3.700
	<u>US\$ 92.622</u>

Nota 6 - Cuentas por Cobrar

Composición:

Intereses por cobrar sobre:		
Inversiones en títulos valores (1)	US\$	16.451
Cartera de créditos (1)		113.144
Otros (1)		633
Comisiones por cobrar		1.389
Facturas por cobrar		244
Anticipo para adquisición de acciones (2)		8.148
Inversiones vencidas		5.095
Pagos por cuenta de clientes		17.067
Intereses reestructurados por cobrar		26.653
Cuentas por cobrar por cartera de vivienda vendida al fideicomiso de titularización		51.139
Cuentas por cobrar varias		
Por venta de bienes y acciones (3)		20.387
Emisión y renovación de tarjetas de crédito		6.381
Establecimientos afiliados		9.205
Otras (4)		53.042
		<u>328.978</u>
Menos provisión para cuentas por cobrar (Ver Nota 10)		<u>(55.121)</u>
	US\$	<u><u>273.857</u></u>

- (1) Corresponde a intereses devengados sobre operaciones interbancarias, inversiones y operaciones de crédito, cuyo plazo de cobro no ha vencido.
- (2) El Banco efectuó aporte en efectivo para adquisición de acciones por US\$8.500 a Banco Pichincha del Perú S.A.
- (3) Corresponde principalmente a los valores pendientes de cobro por la venta de 10,286,078 acciones equivalentes al 48,99% del capital pagado de Banco Pichincha Panamá realizada en agosto y octubre de 2016.
- (4) Un detalle de otras cuentas por cobrar - otras al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Reclamos seguros y otros administrativos	US\$	8.466
Valores pendientes procesos tarjetas de crédito		8.034
Servicios ATM's		4.733
Corresponsal no bancario CNB		1.342
Otras		30.467
	US\$	<u><u>53.042</u></u>

Nota 7 - Bienes Adjudicados por Pago, de Arrendamiento Mercantil y no Utilizados por la Institución

El movimiento y composición de las cuentas durante el año 2021 fue el siguiente:

<u>Detalle</u>		Saldo al 1 de enero del 2021	Bienes recibidos en el período	Bienes vendidos o cedidos en el período	Transfe- rencias, reclasifi- caciones y otros	Saldo al 31 de diciembre del 2021
Bienes adjudicados por pago	US\$	30.961	7.742	(8.938)	(757)	29.008
Bienes por arrendar		23	-	-	(21)	2
Bienes recuperados		461	-	(32)	(86)	343
Bienes arrendados		7.670	-	(2)	2.110	9.778
Bienes no utilizados por la institución		25.510	-	(4.615)	(1.701)	19.194
		64.625	7.742	(13.587)	(455)	58.325
Provisión para bienes realizables, adjudicados por pagos y recuperados (Ver Nota 10)		(23.105)	(1.324)	8.405	(27)	(16.051)
Depreciación acumulada de bienes arrendados y no utilizados por la institución		(9.085)	(383)	2.895	(1.155)	(7.728)
	US\$	32.435	6.035	(2.287)	(1.637)	34.546

Un resumen mensual de los bienes adjudicados o recibidos por dación en pago y su valoración durante el 2021 es como sigue:

	Adiciones US\$	Valor según avalúo pericial US\$
Enero	1.257	1.538
Febrero	756	816
Abril	1.074	1.130
Mayo	1.100	1.318
Junio	580	641
Julio	276	494
Agosto	437	437
Septiembre	459	485
Octubre	178	237
Noviembre	1.063	1.306
Diciembre	562	744
	7.742	9.146

Nota 8 - Propiedades y Equipos

La composición de las cuentas al 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

Terrenos	US\$	68.258
Edificios		614.862
Construcciones y remodelaciones en curso		2.347
Otros locales		24.019
Muebles, enseres y equipos de oficina		82.865
Equipos de computación		164.059
Unidades de transporte		5.399
Otros		2.415
		964.224
Menos depreciación acumulada		(677.124)
	US\$	287.100

El movimiento de las cuentas de activo fijo durante el año 2021 es como sigue:

Saldo al 1 de enero del 2021	US\$	265.975
Adiciones		38.373
Ventas		(765)
Depreciación		(27.862)
Revaluo de inmuebles		301
Diferencial cambiario		(6.105)
Trasferencias y reclasificaciones		16.718
Bajas, retiros y otros, neto		465
		114.147
Saldos al 31 de diciembre del 2021	US\$	287.100

Nota 9 - Otros Activos

Un detalle de otros activos al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Inversiones en acciones y participaciones:		
Afiliadas (1)	US\$	95.352
Otras instituciones financieras		16.754
Compañías		225
Compañías de servicios auxiliares del sistema financiero		1.816
		114.147
Derechos fiduciarios (2)		295.431
Gastos pagados por anticipado:		
Anticipos a terceros		28.802
Intereses		2.545
Otros		43.945
		75.292
Amortización acumulada de gastos anticipados		(27.347)
		47.945

Nota 9 - Otros Activos
(Continúa)

Gastos diferidos:	
Gastos de estudio	60.037
Programas de computación	32.920
Gastos de adecuación	5.344
Gastos de instalación	4.386
Plusvalía mercantil	1.484
Otros	717
	<u>104.888</u>
Amortización acumulada de gastos diferidos	<u>(51.507)</u>
	53.381
Proveeduría	309
Otros activos:	
Impuesto al valor agregado - IVA	3.596
Otros impuestos	27.776
Depósitos en garantía y para importaciones	1.666
Derechos de cobro por liquidar	36.333
Faltantes de caja	219
Varias	39.990
	<u>109.580</u>
Provisión para otros activos irrecuperables (Ver Nota 10)	<u>(44.464)</u>
	<u>US\$ 576.329</u>

- (1) La participación que el Banco mantiene en Banco Pichincha del Perú S.A. incluye acciones comunes y preferentes. Al 30 de noviembre del 2021 la participación del Banco en relación a las acciones comunes asciende a 49,19% y sobre las acciones preferentes 1,77%. Sobre el total de las acciones emitidas (comunes y preferentes) el porcentaje de participación del Banco es del 45,12%. Durante el año 2021 Banco Pichincha C.A. efectuó aportes para adquisición de acciones por US\$8.148.
- (2) Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene una participación en los siguientes fideicomisos:

<u>Descripción</u>	<u>Objeto</u>		<u>Saldo al 31 de diciembre de 2021</u>	<u>Participación %</u>
Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema				
Financiero Ecuatoriano - BCE	Administración	US\$	183.836	27,73
Fideicomiso Acciones Banco Rumiñahui (1)	Administración		42.660	100,00
Fideicomiso Banco del Pichincha C.A. 001 - BCE	Garantía		28.534	100,00
Fideicomiso Acciones Loja (1)	Administración		31.269	100,00
Fideicomiso N906BP	Administración		9.058	100,00
Otros			<u>74</u>	-
		US\$	<u>295.431</u>	

- (1) En octubre de 2015, la Superintendencia de Bancos del Ecuador inscribió la cesión de acciones en el libro de acciones y accionistas del Banco General Rumiñahui S. A. y Banco de Loja S.A.

Nota 9 - Otros Activos (Continúa)

Fideicomiso Fondo de Liquidez de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el 28 de abril de 2016, mediante escritura pública, las entidades del sector financiero privado firmaron el contrato de constitución del “Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado”, el administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es administrar los aportes realizados por los constituyentes a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. El aporte equivale al 8% del promedio del saldo de los depósitos sujetos a encaje del mes inmediato anterior del Banco. Al 31 de diciembre de 2021, el aporte es de US\$183.836 equivalente al 30% del fondo, con un rendimiento de US\$39.835.

Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Pichincha C.A. - De acuerdo con lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el 16 de julio de 2016, mediante escritura pública, el Banco (constituyente) firmó un contrato de constitución del “Fideicomiso Mercantil de Garantía del Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Privado Banco Pichincha C.A.”, cuyo administrador fiduciario es la Corporación Financiera Nacional - CFN y el beneficiario acreedor es el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado. El objeto del Fideicomiso es garantizar los créditos extraordinarios de liquidez que sean otorgados por el Fideicomiso Fondo de Liquidez de las Entidades del Sector Financiero Privado a favor del Constituyente. El aporte inicial mínimo a este fideicomiso será de al menos US\$50 para las entidades del sector financiero privado, y en cada ocasión que requiera un crédito extraordinario de liquidez, la entidad deberá aportar garantías adecuadas por un valor no inferior al 140% del valor del crédito extraordinario.

Nota 10 - Provisiones para Activos de Riesgo

El movimiento de las cuentas durante el año fue el siguiente:

		Inversiones	Cartera de créditos	Cuentas por cobrar	Bienes realizables, adjudicados por pago y de arrendamiento mercantil	Otros activos	Operaciones contingentes	Total
Saldos al 1 de enero del 2021	US\$	75.892	972.129	60.527	23.105	42.340	52.215	1.226.208
Cargo a resultados		53.830	292.266	30.832	1.324	5.526	3.162	386.940
Castigos informados y autorizados por la Superintendencia de Bancos		-	(235.611)	(11.693)	-	(3.402)	9	(250.697)
Reverso y recuperación de provisiones y ajustes		(396)	(19.687)	(21.511)	(208)	-	(138)	(41.940)
Reclasificaciones		1.835	9.363	(1.381)	-	-	(9.817)	-
Utilizaciones por ventas y bajas		-	-	-	(8.405)	-	-	(8.405)
Ajustes por diferencial cambiario y otros		(67)	(7.695)	(1.653)	235	-	(331)	(9.511)
Saldos al 31 de diciembre del 2021	US\$	131.094	1.010.765	55.121	16.051	44.464	45.100	1.302.595

De acuerdo con la normativa vigente, el Banco realiza mensualmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

La reserva constituida para posibles pérdidas sobre los activos de riesgo corresponde a la cantidad necesaria para mantener las reservas en el nivel requerido de acuerdo con los porcentajes por categorías de calificación establecidos en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera. La calificación de los activos de riesgo se determina como se describe en la Nota 2 literal g).



Nota 10 - Provisiones para Activos de Riesgo

(Continúa)

Cartera de créditos productivo y contingentes, corporativo, empresarial y pymes, con riesgo superior a US\$100, mediante la revisión individual que efectúa el Comité de Calificación que el Directorio del Banco ha designado para este propósito; en la evaluación y calificación el Comité considera la capacidad de pago y situación financiera del deudor, la experiencia crediticia, el riesgo del entorno económico y la tabla de calificación de riesgo por morosidad para créditos productivos establecida en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera, cuando esta determina una calificación de riesgo mayor. Para sujetos de créditos con calificación de riesgo no mayor a C-1, la calificación y provisión también considera el 50% del valor de realización de las garantías hipotecarias según lo establecido en la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

Cartera de crédito productivo y contingentes con riesgo consolidado menor a US\$100, cartera de consumo prioritario y ordinario, inmobiliario, vivienda de interés público, microcrédito y educativo, de acuerdo a los días de morosidad de los dividendos pendientes y categorías de calificación que se indican en la Nota 2; y la calificación resultante se extiende a la totalidad del monto adeudado.

Cuentas por cobrar y otros activos: excepto por los intereses reestructurados que se provisionan al 100% al momento de la reestructuración, para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y de otros activos se homologa primero la calificación vigente del cliente en la institución y en los casos donde el cliente no cuenta con calificación y provisión, se procede en base al período de morosidad o el tiempo de permanencia de las referidas cuentas como sigue: riesgo normal hasta un mes de vencido o permanencia; riesgo potencial entre uno y dos meses de vencido o permanencia; riesgo deficiente entre dos y cuatro meses de vencido o permanencia; de dudoso recaudo entre cuatro y seis meses de vencido o permanencia y pérdida cuando la morosidad o permanencia es mayor a seis meses.

En cumplimiento de las Resoluciones No 569-F y No. JPRF-F-2022-013 emitida por la Junta de Política y Regulación Financiera, el Banco mantiene provisiones por US\$253.419 para cubrir el potencial riesgo de crédito generado por el COVID-19.

La Administración considera que las provisiones constituidas son suficientes para cubrir eventuales pérdidas que pudieran derivarse de la falta de recuperación de activos, de acuerdo con los antecedentes históricos considerados por la institución y las disposiciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

Nota 11 - Obligaciones con el Público

Composición:

Depósitos a la vista		
Depósitos monetarios que generan intereses	US\$	1.612.773
Depósitos monetarios que no generan intereses		2.802.439
Depósitos monetarios de instituciones financieras		217.937
Cheques certificados		24.979
Cheques de emergencia		7.491
Depósitos de ahorro		4.131.955
Otros depósitos		7.110
Fondos de tarjetahabientes		5.016
Depósitos por confirmar		59.374
Depósitos cuenta básica		9.030
		8.878.104
Depósitos a plazo		
De 1 a 30 días		830.302
De 31 a 90 días		1.169.202
De 91 a 180 días		1.314.085
De 181 a 360 días		1.267.318
De más de 361 días		129.865
		4.710.772
Depósitos en garantía (1)		317
Depósitos restringidos (1)		386.384
	US\$	<u>13.975.577</u>

(1) Corresponden a depósitos que garantizan operaciones de crédito.

Los depósitos por país de captación al 31 de diciembre del 2021 son:

<u>País</u>	<u>Valor</u>	<u>%</u>
Ecuador	11.035.158	78,96
Colombia	2.047.435	14,65
España	492.438	3,52
Estados Unidos de América	400.546	2,87
	13.975.577	100,00

De acuerdo con el Anexo A del reporte de liquidez remitido por el Banco a la Superintendencia de Bancos del Ecuador, los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre de 2021 por US\$ US\$1.890.423.

Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado - De acuerdo a lo establecido en el Código, el 16 de julio de 2016, mediante escritura pública, la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados constituyó el “Fideicomiso del Seguro de Depósitos de las entidades del sector financiero privado” cuyo Administrador fiduciario es el Banco Central del Ecuador - BCE. El objeto del fideicomiso es proteger de forma limitada los depósitos efectuados en las entidades del sistema financiero privado autorizadas por los respectivos organismos de control; el valor asegurado para cada depositante en las entidades financieras será igual a dos veces la fracción básica exenta vigente del impuesto a la renta, pero en ningún caso inferior a US\$32.



Nota 11 - Obligaciones con el Público ***(Continúa)***

La contribución que deben realizar las instituciones financieras corresponde a los saldos promedios diarios de las captaciones del público por una prima fija establecida en un rango del 3 por mil al 6.5 por mil anual, y una prima ajustada por riesgo, establecida entre un mínimo de cero y un máximo del 3.5 por mil anual; la suma de la prima fija y la prima ajustada por riesgo no podrá superar el 6.5 por mil de los depósitos de las instituciones financieras. Durante el año 2021, el cargo al gasto ascendió a US\$58.292, el cual se incluye en el rubro de impuestos, contribuciones y multas. Ver Nota 21.

Nota 12 - Operaciones Interbancarias

Al 31 de diciembre de 2021, Banco Pichincha S.A. (Colombia) mantiene US\$73.703, correspondiente a Operaciones Repo con Banco de la Republica de Colombia con vencimiento de 360 días a una tasa de interés entre 2,61% y 4,95%.

Nota 13 - Obligaciones Inmediatas

Composición:

Cheques de gerencia	US\$	7.794
Giros, transferencias y cobranzas por pagar (1)		23.300
Recaudaciones para el sector público (2)		<u>6.399</u>
	US\$	<u><u>37.493</u></u>

- (1) Incluye principalmente US\$22.690 del Banco por los giros y trasferencias interbancarias SPI pendientes de pago.
- (2) En el Ecuador los bancos están autorizados a actuar como recaudadores de impuestos, intereses y multas a favor del fisco; así como de facturación de los servicios públicos. Los montos recaudados deben ser entregados por el Banco al Banco Central del Ecuador en un plazo no superior a 24 horas. En virtud de esta autorización, el Banco canceló en los primeros días de enero del 2022 los valores mantenidos por este concepto al 31 de diciembre del 2021.

Nota 14 - Cuentas por Pagar

Composición:

Intereses por pagar:		
Depósitos a la vista	US\$	3.755
Operaciones de reporto		3
Depósitos a plazo		58.661
Obligaciones financieras		2.444
Obligaciones		140
Otros		161
		65.164
Comisiones por pagar		2.703
Obligaciones patronales:		
Remuneraciones		139
Beneficios sociales		2.739
Aportes al IESS		2.717
Fondo de reserva IESS		139
Participación de los empleados en las utilidades		28.069
Otras		51.470
Retenciones		46.927
Proveedores		9.293
Impuesto a la renta		4.482
Otras contribuciones e impuestos		8.951
Cuentas por pagar a establecimientos afiliados		9.451
Provisiones para aceptaciones bancarias y operaciones contingentes (Nota 10)		45.100
Cuentas por pagar varias:		
Dividendos por pagar		796
Cheques girados no cobrados		424
Otras cuentas por pagar		114.370
	US\$	392.934

Nota 15 - Obligaciones Financieras

Un detalle de las obligaciones financieras de acuerdo a los acreedores financieros es como sigue:

		<u>Saldo</u>	Tasas %	Vencimiento <u>Final</u>
Ecuador DPR Funding	US\$	137.500	4,33	15-jun-27
Overseas Private Investment Corporation		79.167	LIBOR + 3,88	15-sep-26
Cargill Financial Services International Inc.		10.000	LIBOR + 4,87	7-oct-22
Banco Comercio Exterior de Colombia S.A.		26.322	0,80 - 6,61	25-dic-25
Financiera de Desarrollo Territorial S.A. Findeter		18.633	1,99 - 6,84	30-dic-22
	US\$	271.622		



Nota 16 - Valores en Circulación

Al 31 de diciembre de 2021, el Banco mantiene US\$112.5000 correspondiente a la emisión de Bonos Verdes, de clase “A” con un plazo de 1,800 días que devengan una tasa de interés de LIBOR+3,6% base y 3,9% máximo. La amortización de capital de esta clase es cada 180 días trascurridos 540 días después de la fecha de emisión y el interés se amortiza cada 180 días una vez trascurridos 360 días de la fecha de emisión.

Nota 17 - Obligaciones Convertibles en Acciones y Deuda Subordinada

Corresponden a operaciones de contratos de deuda subordinada a plazo por US\$238.750 integrados de la siguiente manera:

Nederlandse Financierings - Maatschappij Voor Ontwikkelingslanden N. V. (FMO).- Préstamo otorgado por US\$70.000 a 2.552 días plazo, con vencimientos hasta diciembre de 2025, y pagos semestrales a partir del 15 de junio del 2024 que devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00% anual hasta junio del 2023 y una tasa de interés Libor a 180 días más el 8,50% hasta diciembre de 2025.

International Finance Corporation. - Préstamo otorgado por US\$65.000 a 2439 días plazo, con vencimientos hasta diciembre de 2025, y pagos semestrales a partir del 17 de diciembre del 2019 que devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,68% anual.

Blueorchard Microfinance Fund. - Préstamo otorgado por US\$16.000 en diciembre del 2016 hasta diciembre del 2023 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.

Préstamo otorgado por US\$7.000 en enero del 2016 hasta enero del 2023 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.

Préstamo otorgado por US\$10.000 en julio del 2017 hasta julio del 2024 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.

Oesterreichische Entwicklungs Bank AG.- Préstamo otorgado por US\$20.000 a 1,837 días plazo, con vencimientos hasta diciembre de 2024, y pagos semestrales a partir del 29 de noviembre del 2019 que devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 5,5% anual.

Societe Belge D'investissement Pour Les Pays en Developpement-BIO SA.- Préstamo otorgado por US\$11.250 en junio del 2017 hasta junio del 2023 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,30%, pagaderos semestralmente.

Global Climate Partnership.- Préstamo otorgado por US\$15.000 en diciembre del 2018 hasta diciembre del 2025 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 6,90%, pagaderos semestralmente.

Pettelaar Effectenbewaarbedrijf N.V.- Préstamo otorgado por US\$10.000 en septiembre del 2019 hasta septiembre del 2025 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.

Insuresilience Investment Fund .- Préstamo otorgado por US\$7.500 en julio del 2017 hasta julio del 2024 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.

Agrif Coöperatief U.A.-Préstamo otorgado por US\$5.000 en mayo del 2018 hasta mayo del 2025 y devenga una tasa de interés fija del 8,00%, pagaderos semestralmente.

PG Impact Investment I LP. - Préstamo otorgado por US\$2.000 en octubre del 2017 hasta julio del 2024 y devenga una tasa de interés Libor a 180 días más 7,00%, pagaderos semestralmente.

Nota 18 - Otros Pasivos

Composición:

Ingresos recibidos por anticipado	US\$	3.464
Transferencias internas		173
Otros pasivos (1)		<u>74.525</u>
	US\$	<u><u>78.162</u></u>

Un detalle de los otros pasivos es como sigue:

Operaciones por liquidar Visa	US\$	18.684
Operaciones por liquidar cobro		16.597
Sobrantes de caja		5.519
Operaciones por liquidar proceso de cámara		4.608
Otros		<u>29.117</u>
	US\$	<u><u>74.525</u></u>

Nota 19 - Patrimonio

El capital suscrito y pagado asciende a US\$919.242 y está representado por acciones comunes de un valor nominal de US\$100 cada una.

Las disposiciones vigentes establecen que:

- Con el objeto de mantener constantemente su solvencia, las instituciones financieras están obligadas a mantener un nivel mínimo de patrimonio técnico equivalente al 9% del total de sus activos y contingentes ponderados por riesgo. Por otro lado, el patrimonio técnico constituido no puede ser inferior al 4% de los activos totales y contingentes. Al 31 de diciembre del 2021, el patrimonio técnico constituido del Banco mantiene una relación del 7,7%, frente al total de activos y contingentes totales y del 12,47% con relación a los activos y contingentes totales ponderados por riesgo.
- El patrimonio técnico está dividido en patrimonio técnico primario y secundario. El total de los elementos del patrimonio técnico secundario está limitado en su monto a un máximo del 100% del total de los elementos del patrimonio técnico primario.

El patrimonio técnico del Grupo calculado según el Código Orgánico Monetario y Financiero y las Resoluciones de la Junta de Política y Regulación Financiera al 31 de diciembre del 2021 genera la siguiente posición:

Patrimonio técnico primario	US\$	1.179.162
Patrimonio técnico secundario (1)		619.777
Deducciones al patrimonio técnico total		<u>(180.560)</u>
Total patrimonio técnico constituido		1.618.379
Patrimonio técnico requerido		<u>450.520</u>
Excedente		1.167.859
Activos totales y contingentes ponderados por riesgo	US\$	<u><u>12.976.208</u></u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2021 el Banco mantiene una relación del 44,83% de patrimonio técnico secundario frente al patrimonio técnico primario, aun cuando, tal como se menciona precedentemente la relación máxima permitida es del 100%.

Nota 19 - Patrimonio
(Continúa)

Las compañías subsidiarias y afiliadas de las instituciones del sistema financiero privado regidos por el Código Orgánico Monetario y Financiero, no podrán adquirir ni ser propietarias de acciones de la institución matriz, de la sociedad controladora o de cualquier otra institución del grupo financiero.

Nota 20 - Ingresos y Egresos Financieros

Composición:

Ingresos financieros		
Intereses ganados		
Depósitos	US\$	318
Operaciones interbancarias		(685)
Intereses y descuentos de inversiones en títulos valores		58.829
Intereses de cartera de créditos		1.057.007
Otros intereses y descuentos		3.750
		1.119.219
Comisiones (Ver Nota 23)		60.041
Utilidades financieras		
Ganancia en cambio		12.968
En valuación de inversiones		34.159
En venta de activos productivos		4.670
Rendimientos por fideicomiso mercantil		344
Arrendamiento financiero		4
		52.145
Ingresos por servicios		
Servicios financieros (Ver Nota 23)		214.283
Total ingresos financieros		1.445.688
Egresos financieros		
Intereses causados		
Obligaciones con el público		207.100
Operaciones interbancarias		575
Obligaciones financieras		33.611
Valores en circulación y obligaciones convertibles en acciones		5.740
Otros intereses		95
		247.121
Comisiones causadas		10.785
Pérdidas financieras		
Pérdida en cambio		27.381
En valuación de inversiones		27.435
En venta de activos productivos		90
Primas en inversiones y títulos valores		710
Primas en cartera comprada		1.366
		56.982
Total egresos financieros		
		314.888
Margen bruto financiero	US\$	
		1.130.800
Margen bruto financiero de ganancia	US\$	
		78.22%

Nota 21 - Otros Ingresos y Gastos Operacionales

Composición:

Otros ingresos operacionales		
Utilidades en acciones y participaciones	US\$	27.212
Otros		26.537
		<u>53.749</u>
 Gastos operacionales		
Gastos de personal		249.020
Honorarios		46.356
Servicios varios		191.509
Impuestos, contribuciones y multas		108.778
Depreciaciones		28.246
Amortizaciones		20.397
Otros		105.868
		<u>750.174</u>
 Otras pérdidas operacionales		
Pérdida en acciones y participaciones		31.321
Pérdida en venta de bienes realizables y recuperados		18
Otras		16.576
	US\$	<u>47.915</u>

Nota 22 - Ingresos y Gastos no Operacionales, Neto

Composición:

Utilidad en venta de bienes	US\$	14.234
Arrendamientos		1.420
Recuperaciones de activos financieros		
De activos castigados (1)		79.311
Reversión de provisiones (2)		49.036
Intereses y comisiones de ejercicios anteriores		18.932
Otros		19.839
	US\$	<u>182.772</u>
 Pérdida en venta de bienes	US\$	193
Intereses y comisiones devengados en ejercicios anteriores		14.125
Otros egresos no operacionales		11.956
	US\$	<u>26.274</u>

- (1) Corresponde a las recuperaciones, que el Banco ha realizado, de operaciones de crédito que se encontraban castigadas.
- (2) Corresponde a reverso de intereses de créditos reestructurados por pago.

Nota 23 - Comisiones e Ingresos por Servicios

El monto de comisiones ganadas e ingresos por servicios por los servicios al 31 de diciembre del 2021 corresponde a los siguientes conceptos:

Comisiones ganadas

Operaciones contingentes y cartera de créditos:

Cartera de créditos	US\$	2.101
Avales		2.664
Fianzas		6.255
Cartas de crédito		1.322

Otras

Establecimientos afiliados - Visa		30.001
Establecimientos afiliados - Mastercard		2.463
Establecimientos afiliados - Discover		62
Otras		15.173

US\$	<u>60.041</u>
------	---------------

Ingresos por servicios

Servicios especiales	US\$	3.016
Manejo y cobranzas		25.307

Tarifados con costo máximo:

Servicios cuentas (ATM's, estados cuenta y apertura)		32.074
Emisión, renovación, consumos y reposición de tarjetas		35.741
Transferencias recibidas SPI (público y privado)		15.411
Planes de recompensa		7.831
Chequeras clientes		7.843
Prestaciones en el exterior		4.406
Otros (1)		1.575

Tarifados diferenciados:

Cobranzas a empresas		18.925
Promoción comercial		14.093
Avances de efectivo		16.520
Servicios Cash Management		23.655
Otros (1)		6.576

Otros Servicios		<u>1.310</u>
-----------------	--	--------------

US\$	<u>214.283</u>
------	----------------

- (1) Corresponde principalmente a servicios tarifados diferenciados, emisiones de certificados y otros servicios.

Nota 24 - Participación Laboral e Impuestos

El monto de participación laboral e impuestos en el Banco al 31 de diciembre del 2021 se calculó de la siguiente manera:

Utilidad antes de impuestos y participaciones	US\$	153.874
Menos - 15% de participación de los trabajadores en las utilidades		(24.194)
Más - Gastos no deducibles (neto de ingresos exentos)		<u>(19.807)</u>
Base imponible		109.873
Impuesto a la renta causado		27.468
Menos - Retenciones del ejercicio y créditos tributarios (1)		(9.838)
Menos - Recaudación anticipada de impuesto a la renta		<u>(25.845)</u>
Crédito tributario por impuesto a la renta (2)	US\$	<u>(8.215)</u>

- (1) Corresponde a retenciones del ejercicio 2020 por US\$8.010 y 2021 por US\$1.828.
- (2) Durante el 2021, el Banco determinó el valor de la recaudación anticipada del impuesto a la renta, siguiendo lo estipulado en la legislación vigente y ascendió a US\$25.845.

Participación trabajadores en subsidiarias locales- En las subsidiarias locales el gasto de participación trabajadores por el ejercicio económico 2021 asciende a US\$3.875

Impuesto a la renta en subsidiarias locales

En las demás subsidiarias locales, el impuesto a la renta por el ejercicio económico 2021 asciende a US\$5.973

Impuesto a la renta en otras jurisdicciones- En Colombia, las declaraciones de renta de los años 2020 y 2021 están sujetas a revisión y aceptación por parte de las autoridades fiscales. En Colombia el impuesto sobre la renta por pagar es determinado aplicando la tarifa legal vigente al mayor valor resultante entre el sistema de renta presuntiva y el de renta líquida ordinaria. Al 31 de diciembre de 2021 la tarifa del impuesto sobre la renta es del 31%. En España el impuesto sobre la renta asciende a US\$588

Situación fiscal

Para el Banco, el período comprendido entre los años 2018 a 2020 se encuentra abierto a una posible revisión por parte de las autoridades tributarias.

Precios de Transferencia

El Decreto Ejecutivo No. 2430 publicado en el Suplemento al Registro Oficial No. 494 del 31 de diciembre de 2004 incorporó a la legislación tributaria, con vigencia a partir del 2005, normas sobre la determinación de resultados tributables originados en operaciones con partes relacionadas. A partir del año 2015, de acuerdo a la resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicado en el 2S. R.O. 511 del 29 de mayo de 2015, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a US\$3,000, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y si las operaciones superan los US\$15,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

El Banco no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y del exterior correspondiente al año 2021, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2022. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los



Nota 24 - Participación Laboral e Impuestos

(Continúa)

estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Banco considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Así mismo, el estudio de precios de transferencia del año 2020 estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

Otros asuntos - Reformas Tributarias

- (i) El 29 de noviembre de 2021, se publicó en el Tercer Suplemento del Registro Oficial No. 587 la “Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal tras la Pandemia COVID-19” en la cual se establecen principalmente, las siguientes reformas fiscales:
- Contribución temporal sobre el patrimonio para las sociedades que al 31 de diciembre de 2020 posean un patrimonio neto igual o mayor a un US\$5.000.000; la que deberá pagarse hasta el 31 de marzo de los ejercicios fiscales 2022 y 2023. La tarifa de esta contribución es del 0,80% sobre el valor del patrimonio y no constituye crédito tributario ni gasto deducible para la determinación y liquidación de otros tributos, incluido el impuesto a la renta;
 - Eliminación de la deducción para propósitos de impuesto a la renta de las provisiones para atender el pago del desahucio y de pensiones jubilares patronales; y eliminación del beneficio por incremento neto de empleo;
 - Se incluyen deducciones adicionales del 150% en conceptos relacionados con programas y proyectos de educación, familia, deporte, arte y cultura; deducciones del 100% en aportes relacionadas con programas de conservación, restauración y reparación ambiental; y deducciones adicionales del gasto de depreciación y amortización de maquinarias, equipos y tecnologías de construcción sustentable; sujeto al cumplimiento de condiciones y requisitos técnicos a ser emitidos por la autoridad ambiental;
 - Se eliminan exoneraciones de impuesto a la renta relacionadas con: inversiones nuevas en sectores priorizados e industrias básicas, proyectos públicos en asociación público-privada, administradores de Zonas Especiales de Desarrollo Económico - ZEDES, entre otros;
 - Se introducen incentivos para la atracción de inversiones privadas, principalmente relacionadas con:
 - a. Exoneración del Impuesto a la Salida de Divisas para nuevas inversiones productivas que suscriban contratos de inversión;
 - b. Exoneración Impuesto a la Salida de Divisas en dividendos distribuidos a beneficiarios efectivos en Ecuador para sociedades que reinviertan en el país al menos el 50% de sus utilidades en activos nuevos y productivos;
 - c. Se eliminan los beneficios tributarios aplicables a los proyectos de vivienda de interés social;
 - d. Reducción de tres puntos porcentuales (3%) del impuesto a la renta para el desarrollo de nuevas inversiones hasta por quince (15) años;
 - e. Reducción especial de hasta cinco puntos porcentuales (5%) sobre la tarifa de impuesto a la renta por la suscripción de contratos de inversión.
- (ii) Con fecha 22 de diciembre de 2021, el presidente de la República mediante Decreto Ejecutivo No. 298, resolvió disminuir progresivamente el Impuesto a la Salida de Divisas en un 0,25% por cada trimestre del 2022 hasta llegar a una tarifa del 4% al 31 de diciembre de 2022.

Nota 25 - Cuentas Contingentes

Composición:

Composición:

Créditos aprobados no desembolsados (1)	US\$	3.007.338
Fianzas y garantías (2)		531.706
Ventas a futuro en moneda extranjera (3)		359.090
Compras a futuro de moneda extranjera		143.424
Otras operaciones a futuro		113.050
Derechos en opciones		90.038
Cartas de crédito (4)		39.804
Avaes		29.870
Títulos y documentos emitidos por mercaderías recibidas		24.855
Obligaciones en opciones		10.538
Otras cuentas contingentes acreedoras		3.751
	US\$	<u>4.353.464</u>

- (1) Corresponden principalmente a los saldos no utilizados de los cupos máximos de crédito rotativo y diferido que el Banco otorga a los tarjetahabientes. Estos cupos están sujetos a cláusulas de terminación por incumplimiento de pago; por consiguiente, el total de los montos comprometidos no necesariamente representan desembolsos futuros de efectivo.
- (2) Se registran las fianzas y garantías emitidas por el Banco para garantizar la ejecución de un cliente a una tercera parte, las que son emitidas principalmente con garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor del Banco. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.
- (3) Un detalle de las operaciones a futuro contratadas es como sigue:

Tipo de operación a futuro en:	Número de operaciones	Monto de los contratos	Plazo de los contratos		
			Desde	Hasta	
Operaciones a futuro en moneda extranjera					
Pesos colombianos	3	US\$	117.317	2-sep-21	29-abr-22
Soles peruanos	1		111.019	2-dic-21	27-may-22
Euros	303		91.954	15-ene-21	25-oct-22
Dólar canadiense	1		20.000	21-sep-21	22-jun-22
Yen japonés	1		18.746	12-oct-21	20-jun-22
Libra esterlina	2		54	4-jun-21	28-feb-22
		US\$	359.090		

- (4) Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

Nota 26 - Cuentas de Orden

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni en los resultados de las operaciones, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia de Bancos del Ecuador para mantener un control de la información adicional. Un resumen de cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 es como sigue:

Valores y bienes propios en poder de terceros	
En cobranza	US\$ 95
En custodia	2.247.988
Bienes entregados en arrendamiento financiero	6.966
Activos propios en poder de terceros entregados en garantía	
Inversiones disponibles para la venta	60
Inversiones de disponibilidad restringida	164.588
Bienes inmuebles	28.534
Otros activos	612.791
Activos castigados	651.191
Operaciones activas con entidades del grupo financiero	178.468
Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial	315.014
Intereses, comisiones e ingresos en suspenso	490.320
Contratos de arrendamiento mercantil financiero	1.057
Cartera entregada para procesos de titularización	577.355
Otras cuentas de orden deudoras	5.619.441
	<u>10.893.868</u>
Valores y bienes recibidos de terceros	
En cobranza	666.558
Documentos en garantía	12.653.552
Valores fiduciarios en garantía	520.131
Bienes inmuebles en garantía	10.778.262
Otros bienes en garantía	2.145.069
En custodia	115.612
En administración	480.385
Otras	579.676
Operaciones pasivas con empresas vinculadas	44.714
Mercaderías recibidas	1.447
Depósitos de entidades del sector público	74.057
Origen del capital	919.242
Provisiones constituidas	402.843
Otras cuentas de orden acreedoras	947.714
	<u>US\$ 30.329.262</u>

Nota 27 - Compromisos y Responsabilidades

A continuación, se describen los principales compromisos que a la fecha de los estados financieros mantiene el Banco.

Convenio de responsabilidad con las subsidiarias - De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, el Banco por ser cabeza del Grupo Pichincha responderá por las pérdidas patrimoniales de dichas entidades, si existieren. El Banco mantiene suscritos convenios de responsabilidad con cada una de las subsidiarias detalladas en la Nota 1.

Nota 27 - Compromisos y Responsabilidades **(Continúa)**

Convenio de asociación entre Banco Pichincha C.A. y Banco General Rumiñahui S.A. - Contando con la autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, que consta de la Resolución SB-DTL-2017-352 de 8 de mayo del 2017, ambos bancos celebraron el 11 de mayo del 2017 un Convenio de asociación por el plazo de 5 años.

Convenio de asociación entre Banco Diners Club del Ecuador S. A. y Banco Pichincha C.A. - La Superintendencia de Bancos, mediante resolución emitida el 29 de marzo de 2019, autorizó la suscripción de un nuevo convenio de Asociación con el Banco Diners Club del Ecuador S.A., y en tal virtud, con fecha 29 de mayo de 2019 se suscribió un nuevo Convenio de Asociación por un plazo de cinco años.

Convenio de asociación entre Banco Pichincha C.A. y Banco de Loja S. A. - Contando con la autorización de la Superintendencia de Bancos del Ecuador, que consta de la Resolución SB-DTL-2017-357 de 9 de mayo del 2017, ambos bancos celebraron el 15 de mayo del 2017 un Convenio de asociación por el plazo de 5 años.

Contratos de licencia y emisión de tarjetas de crédito Visa y MasterCard - Habilitan al Banco para utilizar las marcas de propiedad de Visa y MasterCard en calidad de emisor, procesador y administrador de tarjetas de crédito. La Superintendencia autorizó al Banco para realizar las citadas operaciones.

Programa global de comercio exterior - El 20 de febrero de 2013, el Banco suscribió el convenio con International Finance Corporation - IFC, bajo el Programa Global de Comercio Exterior (GTFP - siglas en inglés), el cual busca fomentar las exportaciones de los países de la región, a través de financiamientos de comercio exterior entre entidades financieras, con la garantía del 100% proporcionada por el IFC.

Nota 28 - Saldos con Partes Relacionadas

De acuerdo con disposiciones vigentes en Ecuador, las instituciones financieras, no pueden otorgar préstamos a sus partes vinculadas, exceptuando las operaciones que se realicen con subsidiarias y afiliadas y los consumos corrientes de tarjetas de crédito.

Composición:

Activos

Fondos disponibles	US\$	5.555
Inversiones		24.282
Cartera de créditos		120.794
Intereses por cobrar		1.255
Otros activos (excepto Inversiones en acciones)		47.897
	US\$	<u>199.783</u>

Pasivos

Obligaciones con el público	US\$	124.425
Intereses por pagar		228
Otros pasivos		4
	US\$	<u>124.657</u>

Contingentes

US\$ 1.000

Ingresos

US\$ 19.655

Gastos

US\$ 15.241

Nota 28 - Saldos con Partes Relacionadas **(Continúa)**

Los saldos detallados con compañías relacionadas al 31 de diciembre del 2021 y las transacciones efectuadas durante el año por el Banco, con estas partes relacionadas, se exponen en la información financiera suplementaria, presentada por separado.

Adicionalmente de acuerdo con lo estipulado en el Capítulo XXIII “Norma de Aplicación para la Determinación de Vinculación de las Personas Naturales y Jurídicas por Propiedad, Administración o Presunción, con las Entidades de los Sectores Financieros Público y Privado” del Libro I de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros de la Junta de Política y Regulación Financiera, las operaciones realizadas entre instituciones financieras o con las integrantes del mismo grupo financiero, no se consideran vinculadas.

Nota 29 - Vencimiento de Activos y Pasivos

A continuación, se muestran los activos y pasivos más representativos de la institución, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2021:

		De 1 a <u>30 días</u>	De 31 a <u>90 días</u>	De 91 a <u>180 días</u>	De 181 a <u>360 días</u>	De más de <u>361 días</u>	<u>Total</u>
Activos							
Fondos disponibles	US\$	2.046.179	-	-	-	-	2.046.179
Inversiones en títulos valores:							
A valor razonable con cambios							
en el estado de resultados		2.599	-	2.470	4.571	8.469	18.109
Disponibles para la venta		528.261	611.709	389.234	285.933	534.471	2.349.608
Mantenidas hasta el vencimiento		8.779	29.674	453.125	20.928	324.340	836.846
De disponibilidad restringida		136.008	4.238	8.408	64.635	136.296	349.585
Cartera de créditos por vencer:							
Productivo		314.472	493.173	590.198	559.992	2.459.604	4.417.439
Consumo		520.737	224.228	268.370	428.287	1.940.661	3.382.283
Microempresa		69.494	126.378	161.205	284.111	728.983	1.370.171
Inmobiliario		7.596	14.685	17.383	33.010	1.197.062	1.269.736
Vivienda de interés social y público		39	110	154	321	22.716	23.340
Educativo		374	731	723	1.374	17.249	20.451
Refinanciada y Reestructurada COVID-19		23.875	15.023	19.545	34.107	144.472	237.022
Cuentas por cobrar							
Intereses por cobrar		130.228	-	-	-	-	130.228
		<u>3.788.641</u>	<u>1.519.949</u>	<u>1.910.815</u>	<u>1.717.269</u>	<u>7.514.323</u>	<u>16.450.997</u>
Pasivos							
Obligaciones con el público:							
Depósitos a la vista		8.878.104	-	-	-	-	8.878.104
Depósitos a plazo		830.302	1.169.202	1.314.085	1.267.318	129.865	4.710.772
Obligaciones interbancarias		73.703	-	-	-	-	73.703
Obligaciones inmediatas		37.493	-	-	-	-	37.493
Intereses por pagar		65.164	-	-	-	-	65.164
Obligaciones financieras		1.426	13.519	15.311	39.511	201.855	271.622
Valores en circulación		-	-	-	-	112.500	112.500
Deuda subordinada						238.750	238.750
		<u>9.886.192</u>	<u>1.182.721</u>	<u>1.329.396</u>	<u>1.306.829</u>	<u>682.970</u>	<u>14.388.108</u>
US\$		<u>(6.097.551)</u>	<u>337.228</u>	<u>581.419</u>	<u>410.440</u>	<u>6.831.353</u>	<u>2.062.889</u>

El Grupo presenta todo el saldo de obligaciones con el público a la vista como “de libre disponibilidad” no obstante en la práctica, bajo condiciones normales, una porción de estas captaciones permanece constante en el tiempo.

Nota 30 - Administración de Riesgos

En el curso normal de sus operaciones el Banco está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- . Riesgo de liquidez
- . Riesgo de crédito
- . Riesgo de mercado
- . Riesgo operativo

Esta nota presenta información respecto a la exposición del Banco a cada uno de los riesgos antes indicados y los objetivos, políticas y procesos del Banco para medir y administrar tales riesgos.

Marco de Administración de Riesgos - El Directorio tiene la responsabilidad para establecer y supervisar el marco de administración de riesgo. El Directorio ha establecido Comités (Comité de Administración de Riesgo, Comité Gerencial, Comité de Auditoría, Comité de Cumplimiento), los cuales son responsables de desarrollar y monitorear las políticas de administración de riesgo en sus áreas específicas.

Los miembros de estos comités lo constituyen funcionarios del Banco, excepto por los Comités de Administración de Riesgo, de Auditoría y Cumplimiento que incluyen funcionarios y miembros independientes. Los Comités reportan sus actividades al Directorio mensualmente.

Las políticas de administración de riesgo del Banco son establecidas con el objeto de identificar y analizar los riesgos enfrentados por el Banco, fijar límites y controles adecuados, y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgo se revisan regularmente a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado, productos, servicios ofertados y en las actividades. El Banco, a través de sus normas y procedimientos de administración y entrenamiento, pretende desarrollar un ambiente de control disciplinado y constructivo en el que todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Unidad de Auditoría Interna es responsable de revisar el cumplimiento con las políticas y procedimientos de administración de riesgo, y de revisar el marco de administración de riesgos en relación a los riesgos que el Banco enfrenta; los resultados de tales revisiones son informadas al Comité de Auditoría.

Riesgo de Liquidez - Se define como riesgo de liquidez, el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

Para la correcta administración de su liquidez, el Banco considera tres niveles fundamentales: estructural, táctico y de manejo de solvencia. Estos niveles le permiten cumplir con todas sus obligaciones; para lo cual desarrolla diversos escenarios que permitan visualizar diferentes evoluciones del activo y del pasivo; y así ajustar su estructura de fondeo y liquidez. Se preparan planes de contingencia para escenarios de stress.

De acuerdo con lo establecido en el Libro I de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia, los indicadores de liquidez del Banco correspondientes al 31 de diciembre del 2021 son como sigue:

	<u>Volatilidad (1)</u>	<u>Constituido (2)</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>
Liquidez de Primera Línea	9,43	29,31
Liquidez de Segunda Línea	11,78	34,07

Nota 30 - Administración de Riesgos (Continúa)

- (1) Los índices de liquidez son calculados en base a las resoluciones emitidas al respecto, las cuales consideran la volatilidad de los depósitos recibidos.
- (2) Los índices de liquidez estructural son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, obligaciones con el público y obligaciones financieras, los mismos que tienen vencimientos de hasta 90 y 180 días y de hasta 360 días para los indicadores de primera y segunda línea, respectivamente.

De acuerdo con lo establecido por la metodología de cálculo, el Banco ha calculado el índice de liquidez mínimo del 11,90%.

Requerimiento de reservas mínimas de liquidez

La Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, Libro I Sistema Monetario y Financiero, Capítulo V Instrumentos de Política Monetaria, Sección I Reservas Mínimas de Liquidez, Subsección I, II, III, establece que las instituciones financieras deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el período bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador - BCE establezca su requerimiento. Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, como sigue:

<u>Activos Líquidos</u>	Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas de liquidez
<u>Reservas Locales</u>	
Depósitos en cuenta corriente en el Banco Central del Ecuador - BCE	Mínimo 5
Depósitos en Banco Central, títulos del Banco Central o títulos de instituciones financieras públicas	Mínimo 3
Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados	Mínimo 1
Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario	Mínimo 2
Caja de la propia institución financiera, depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales, certificados de depósitos de instituciones financieras nacionales, cuyo plazo remanente no sea mayor a 90 días, y valores originados en procesos de titularización del sistema financiero.	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez
<u>Reservas en el Exterior</u>	
Depósitos a la vista en el mercado internacional calificados y valores de renta fija en el mercado internacional calificados	Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez
Aportes al fondo de liquidez	Requerimiento legal vigente

Durante la bisemana comprendida entre el 16 y el 29 de diciembre de 2021, el Banco constituyó reservas mínimas de liquidez por un promedio US\$4.055.382, excediendo el valor requerido publicado por el Banco Central del Ecuador - BCE, el cual ascendió a US\$2.032.834.

Riesgo de Crédito - El Banco está expuesto al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos, portafolio de inversiones y cartera de créditos. Los depósitos en bancos están colocados principalmente en bancos del exterior, con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites tanto para las inversiones, así como también para el monto de riesgo aceptado en relación a un solo prestatario, grupo de prestatarios, y segmento geográfico, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

Nota 30 - Administración de Riesgos ***(Continúa)***

El Banco ha definido las siguientes estrategias:

- . Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- . Analizar el comportamiento de índices definidos.
- . Determinación de índices de gestión.
- . Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Información cuantitativa en relación al riesgo de crédito se revela en las Notas 5 y 6.

Riesgo de Mercado - El Banco abarca aquellas operaciones donde se asume riesgo patrimonial, este riesgo

proviene de la variación de los factores de riesgo de mercado - tipo de interés, tipo de cambio, spread de crédito de los distintos productos y mercados en los que opera.

Como parte del riesgo de mercado, el riesgo de tasa de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:



Nota 30 - Administración de Riesgos
(Continúa)

• *Medición de brechas de sensibilidad*

Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas. A la fecha del balance general al 31 de diciembre de 2021, el siguiente es un detalle de estos activos y pasivos en las diferentes bandas de tiempo en un horizonte analizado de 12 meses:

Factor de sensibilidad	Total	1 a	8 a	16 a	31 a	61 a	91 a	181 a	Balance	Monto evaluado	Sensibilidad
		7 días	15 días	30 días	60 días	90 días	180 días	360 días			
Activos											
Fondos disponibles	US\$ 195,640	195,640	-	-	-	-	-	-	1,823,762	1,628,122	
Inversiones en títulos valores	2,228,133	342,365	61,180	468,464	494,867	341,400	333,777	186,080	2,665,743	437,610	
Cartera por vencer	6,925,656	303,277	416,673	1,415,746	1,532,308	1,717,396	956,297	583,959	8,709,437	1,783,780	
	9,349,429	841,282	477,853	1,884,210	2,027,175	2,058,796	1,290,074	770,039	13,198,942	3,849,512	
Pasivos											
Obligaciones con el público:											
Depósitos a la vista	182,287	182,287	-	-	-	-	-	-	7,546,852	7,364,565	
Depósitos a plazo	3,300,334	206,933	160,893	331,522	456,042	430,066	892,942	821,936	3,512,768	212,434	
Obligaciones financieras	114,167	-	-	-	-	85,417	16,250	12,500	226,667	112,500	
Obligaciones convertibles en acciones y deuda subordinada	271,250	-	-	19,000	7,500	10,000	216,000	18,750	351,250	80,000	
	3,868,038	389,220	160,893	350,522	463,542	525,483	1,125,192	853,186	11,637,537	7,769,499	
Brecha											
Sensibilidad por brecha		452,062	316,960	1,533,688	1,563,633	1,533,313	164,882	(83,147)			4,850.130
Sensibilidad +1		447,676	306,850	1,435,686	1,365,990	1,211,777	102,821	(20,670)			48.501
Sensibilidad -1											(48.501)

Nota 30 - Administración de Riesgos
(Continúa)

- *Sensibilidad de margen financiero*

	Diciembre 31, <u>2021</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Margen financiero	47,67	47,67	38,03	41,29

- *Sensibilidad de margen patrimonial*

Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés $\pm 1\%$ sobre el valor presente del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones modificadas del activo y pasivo sensibles a tasa ponderada por los valores presentes respectivos. Este indicador se lo expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico. A continuación, un análisis de este indicador al 31 de diciembre del 2020 y durante el año:

	Diciembre 31, <u>2021</u>	<u>Máximo</u>	<u>Mínimo</u>	<u>Promedio</u>
Valor patrimonial	30,38	31,33	24,66	27,98

- *Valor en Riesgo (VAR)*

Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Se define como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un período de tiempo determinado.

La aplicación de esta metodología al portafolio al 31 de diciembre del 2021, utilizando el 99% de confianza, determinó que la máxima pérdida diaria posible en la valoración de dicho portafolio es de US\$6,9 millones lo que representa el 0,25% del total de la posición del portafolio VaR.

Riesgo Operativo - Como lo establece la normativa legal vigente, el riesgo operativo se entiende como la posibilidad de que se ocasionen pérdidas financieras por eventos derivados de fallas o insuficiencias en los procesos, personas, tecnología de información y por eventos externos; incluye el riesgo legal y no trata sobre la posibilidad de pérdidas originadas en cambios inesperados en el entorno político, económico y social.

Los riesgos operacionales se pueden presentar en todas las operaciones del banco, por lo que su objetivo es el de identificar posibles fuentes de pérdidas financieras en los procesos, la tecnología u ocasionados por las personas o eventos externos, definiendo con los dueños de los procesos la ejecución de planes de mitigación para dichos riesgos y procurando medidas de cobertura económicas adecuadas.

Para una adecuada administración de los Riesgos Operacionales a los que está expuesta la Institución por el giro de su negocio, Banco Pichincha ha implementado un Modelo de Gestión que, en función de la estrategia institucional, la normativa legal y las mejores prácticas, permite identificar y administrar las posibles fuentes de pérdidas generadas por:

- Fraudes internos o externos
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo
- Prácticas con clientes, productos y negocios
- Daños a los activos materiales
- Incidencias en el negocio y fallos en los sistemas
- Ejecución, entrega y gestión de procesos



Nota 30 - Administración de Riesgos **(Continúa)**

El Modelo de Gestión del Banco, está conformado por dos módulos, uno cualitativo y otro cuantitativo, el módulo de evaluación cualitativo abarca la identificación, clasificación y valoración de eventos de riesgo operativo, la determinación de políticas tendientes a mitigarlos, la definición de planes de acción para su control y el monitoreo de su comportamiento, tanto en las operaciones, productos o servicios actuales, como nuevos.

En cuanto al modelo cuantitativo, en la actualidad el Banco, cuenta con un modelo estadístico basado en la metodología AMA (Advance Measurement Approach - Basilea II), que permite determinar a nivel consolidado y a nivel de detalle (empresa, segmento, línea de negocio, producto, proceso, factor, etc.), el valor estimado de las Pérdidas Esperadas y No Esperadas (Valor en Riesgo al 99.9% de confianza – Pérdidas Esperadas), los mismos que constituyen indicadores cuantificables de riesgo operativo que utiliza la Institución.

Continuidad de Negocio tiene la responsabilidad directa de la administración de la continuidad del negocio, la misma que es la responsable de definición de las estrategias definidas en el Plan de Continuidad del Negocio (BCP por sus siglas en inglés) y de gestionar su vigencia en el tiempo, a través de la generación de políticas y procedimientos para la administración de los procesos críticos de negocio, atención prioritaria a incidentes y pruebas periódicas de todos los componentes del Plan.

Contingencias legales

Al 31 de diciembre del 2021 el Banco mantiene procesos legales a su favor y en su contra que se encuentran manejados por estudios jurídicos externos e internos. El Banco ha evaluado todos los casos y considera que los juicios en discusión a la fecha no requieren la constitución de provisiones.

Administración de capital

La Administración del Banco dentro de sus objetivos institucionales tiene como meta principal el mantener un elevado nivel de solvencia y altos estándares de desempeño ante el público, sus clientes y organismos de control; enmarcado en una preocupación constante hacia el fortalecimiento patrimonial.

Nota 31 - Hechos Posteriores Relevantes

Entre el 31 de diciembre del 2021 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se han producido, otros eventos que, en la opinión de la Administración del Banco, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos.

® BANCO PICHINCHA 2022

Dirección general: Vicepresidencia Ejecutiva de Finanzas y Administración

MULTIPLICA

Diseño y dirección de arte: Estefanía Rivas

Edición: Ángela Meléndez

Corrección de textos: Paulina Rodríguez

Quito - Ecuador